



MEMORIA INSTITUCIONAL 2018



MEMORIA INSTITUCIONAL 2018 INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ

Gobierno de la República de Panamá

Instituto Nacional de la Mujer

© INAMU, 2018

Vía España, La Cresta, Ciudad Panamá, Panamá

Este documento es de carácter público y gratuito, sus recursos provienen de los impuestos que pagan las personas contribuyentes. Está prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro o comercialización y otros distintos a los establecidos que no sean de información y divulgación. Quien haga uso indebido del mismo deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Responsables de contenido: Instituto Nacional de la Mujer

Revisión y corrección: Jacqueline Candanedo Cáceres

Diseño de cubierta:

Diseño y diagramación: Abdiel Mena

Fotografías: Oficina de Relaciones Públicas

**“HACIENDO POSIBLE LO NECESARIO PARA LAS
MUJERES”**

**Excelentísimo Presidente de la Republica
Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá**



**Excelentísima Vice Presidenta de la República
Isabel de Saint Malo de Alvarado
Vice Presidenta de la República**



S.E. Alcibíades Vázquez Velásquez
Ministro de Desarrollo Social
Presidenta de la Junta Directiva del
Instituto Nacional de la Mujer



H.S. Liriola Leoteau de Ávila
Directora General
Instituto Nacional de la Mujer



H.S. Mary Chin de Barría
Subdirectora General
Instituto Nacional de la Mujer



H.S. Jacqueline Candanedo Cáceres
Secretaría General Encargada
Instituto Nacional de la Mujer



Licenciado
FRANZ O. WEBER
Secretario General
Asamblea Nacional
E. S. D.

Licenciado Weber:

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), en cumplimiento del Artículo 198 de la Constitución Política de la República, tiene a bien presentarle a la Asamblea Nacional de Diputadas y Diputados la Memoria Institucional 2018.

Este documento contempla un resumen de los logros alcanzados y acontecimientos más relevantes del Instituto Nacional de la Mujer a lo largo del periodo arriba mencionado, en observancia de las Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, a fin de articular respuestas que permitan erradicar las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y jurídicas que impiden el pleno goce y desarrollo de los derechos humanos de las mujeres.

Reitero a los Diputadas y Diputados, a la Junta Directiva del INAMU, al Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), al Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU), a las Organizaciones de Mujeres, a la Cooperación Internacional, a las Ministras y Ministros, mi agradecimiento por contribuir en este camino de políticas intersectoriales e integrales en bien de las mujeres.

Sirva la ocasión para expresarle al Señor Secretario General nuestra consideración y respeto.

Atentamente,

Liriola Leoteau de Ávila
Directora General

Prefacio

El arte de hacer posible lo necesario para las mujeres.

La política es el arte de hacer posible lo necesario en beneficio de la población. Más que un lema, nuestro slogan institucional “Haciendo posible lo necesario para las mujeres” constituye el norte para definir una política pública coordinada y ejecutada por el Instituto Nacional de la Mujer en esta gestión, en materia de cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres en Panamá, nación cuya población femenina gira en torno a la mitad de su total de habitantes.

La información que les brindamos a continuación acerca del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) tiene como propósito compartir no sólo la gestión desarrollada durante el 2018, sino también mostrar los desafíos a futuro.

El INAMU como organismo responsable de coordinar y ejecutar la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres lleva una década colaborando con las instituciones públicas y privadas para la puesta en marcha de esfuerzos dirigidos a eliminar las causas de la desigualdad de los géneros, que impiden el desarrollo de sus autonomías física, política y económica, tales como: la brecha salarial y educativa, o la falta de oportunidades reales y de igualdad para el ejercicio de la ciudadanía en materia política.

Sin embargo, el INAMU afronta la necesidad de adecuar su rumbo, acorde con los desafíos nacionales e internacionales que las situaciones de discriminación y desigualdad de género requieren.

A pesar de su condición autónoma, según el Artículo 2 de dicha Ley, el INAMU está representado ante el Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), cuyo titular preside la Junta Directiva del INAMU junto a otros Ministerios, así como el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU). Esta situación ha sido recogida por un informe de ONU Mujeres que sitúa a Panamá como

uno de los 5 países de la región con un nivel jerárquico bajo a nivel de los mecanismos nacionales de la mujer.

Otro informe del mismo organismo, con fecha 2016, señala que Panamá junto a México, son los dos países con mayor número de funciones atribuidas a su mecanismo de igualdad. El caso de Panamá guarda una de las incongruencias más relevantes de la región, puesto que siendo uno de los países con mayores atribuciones en su mecanismo nacional de las mujeres, ostenta un bajo perfil institucional.

Esto se traduce en un presupuesto operativo muy bajo que no refleja las necesidades, servicios y el mandato que debe cumplir para la mitad de la población.

“Haciendo posible lo necesario para las mujeres” -nuestro lema- se refiere, entonces, a un trabajo de abogacía e incidencia al más alto nivel, a fin de introducir en el discurso gubernamental la afirmación clara de que invertir en las mujeres es un factor que redundará directa y estratégicamente en el bienestar global de toda la población del país.

Liriola Leoteau
Directora General

JUNTA DIRECTIVA

S.E. ALCIBIADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ

Ministro de Desarrollo Social
Presidenta de la Junta Directiva

S.E. MARCELA DE PAREDES

Ministro de Educación

S.E. DULCIDIO DE LA GUARDIA

Ministra de Economía y Finanzas

H.S. FEDERICO HUMBERT

Contralor General de la República

S.E. LUIS ERNESTO CARLES

Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

H.S. NELINDA MORRIS

Vice presidenta del Consejo
Nacional de la Mujer

S.E. MIGUEL MAYO

Ministro de Salud

H.S. LIRIOLA LEOTEAU

Directora General del Instituto
Nacional de la Mujer

MANDATO LEGAL

Institución creada mediante la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, como entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, presupuestaria, financiera, técnica y de gestión para coordinar y ejecutar la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres conforme a sus objetivos, atribuciones y funciones.

El propósito de la Ley que crea la entidad es consolidarla como ente que tiene la rectoría, si bien no la exclusividad, de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres, a fin de articular respuestas que permitan erradicar las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y jurídicas que impiden el pleno goce y desarrollo de los derechos humanos de las mujeres y que se traduzca en una igualdad efectiva, fortaleciendo las autonomías de las mujeres en el plano físico, económico y político.

El Instituto Nacional de la Mujer lo conforman 168 funcionarios (as) a nivel nacional al cierre de diciembre de 2018, este personal se encuentra ubicado tanto en la Sede Central como en los catorce (14) Centros del Instituto Nacional de la Mujer a nivel nacional.

Los Centros del INAMU en su conjunto se erigen como una ventana de oportunidades para las mujeres. Está conformada por un equipo multidisciplinario de Abogadas(os), Psicólogas(os), Trabajadores Sociales, Sociólogas(os) y Personal Administrativo.

Estos/as profesionales brindan un servicio público de calidad, con calidez, gratuito y especializado destinado a la atención integral y personalizada de las mujeres, en particular de aquellas que sufren los diferentes tipos de violencia.

MISIÓN

Promover, coordinar y ejecutar la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres a través de planes, programas, proyectos y acciones tendientes a disminuir la exclusión social.

VISIÓN

Ser una institución rectora en la articulación, formación, formulación y diseño de la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres, su desarrollo integral y la protección de los Derechos Humanos, bajo los principios de equidad e igualdad de género en nuestra Sociedad.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO HISTÓRICO

Cuadro N° 1
Presupuestos Ley Asignado al INAMU, años del 2010 al 2019

AÑOS	SOLICITADO	RECOMENDADO LEY	PRESUPUESTO ASIGNADO DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO DE INVERSIONES
2010	11,335,400.00	2,114,000.00	1,794,000.00	320,000.00
2011	5,683,000.00	2,233,900.00	1,861,900.00	372,000.00
2012	3,671,000.00	2,869,300.00	2,510,500.00	358,800.00
2013	4,237,000.00	2,650,300.00	2,478,300.00	172,000.00
2014	4,595,200.00	2,962,900.00	2,776,000.00	186,900.00
2015	9,499,720.00	3,615,300.00	2,615,300.00	1,000,000.00
2016	10,420,000.00	4,600,000.00	3,600,000.00	1,000,000.00
2017	10,081,020.00	6,144,400.00	5,403,900.00	740,500.00
2018	10,421,580.00	6,641,510.00	6,000,000.00	641,510.00
2019	6,808,061.00	7,158,061.00	6,516,551.00	641,510.00

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto INAMU.

El Presupuesto para el año 2018, fue ejecutado en un 97.3%, correspondiente al periodo de enero a diciembre.

La ejecución en funcionamiento fue de 98.6%, mientras que en inversiones fue de 84.3%.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

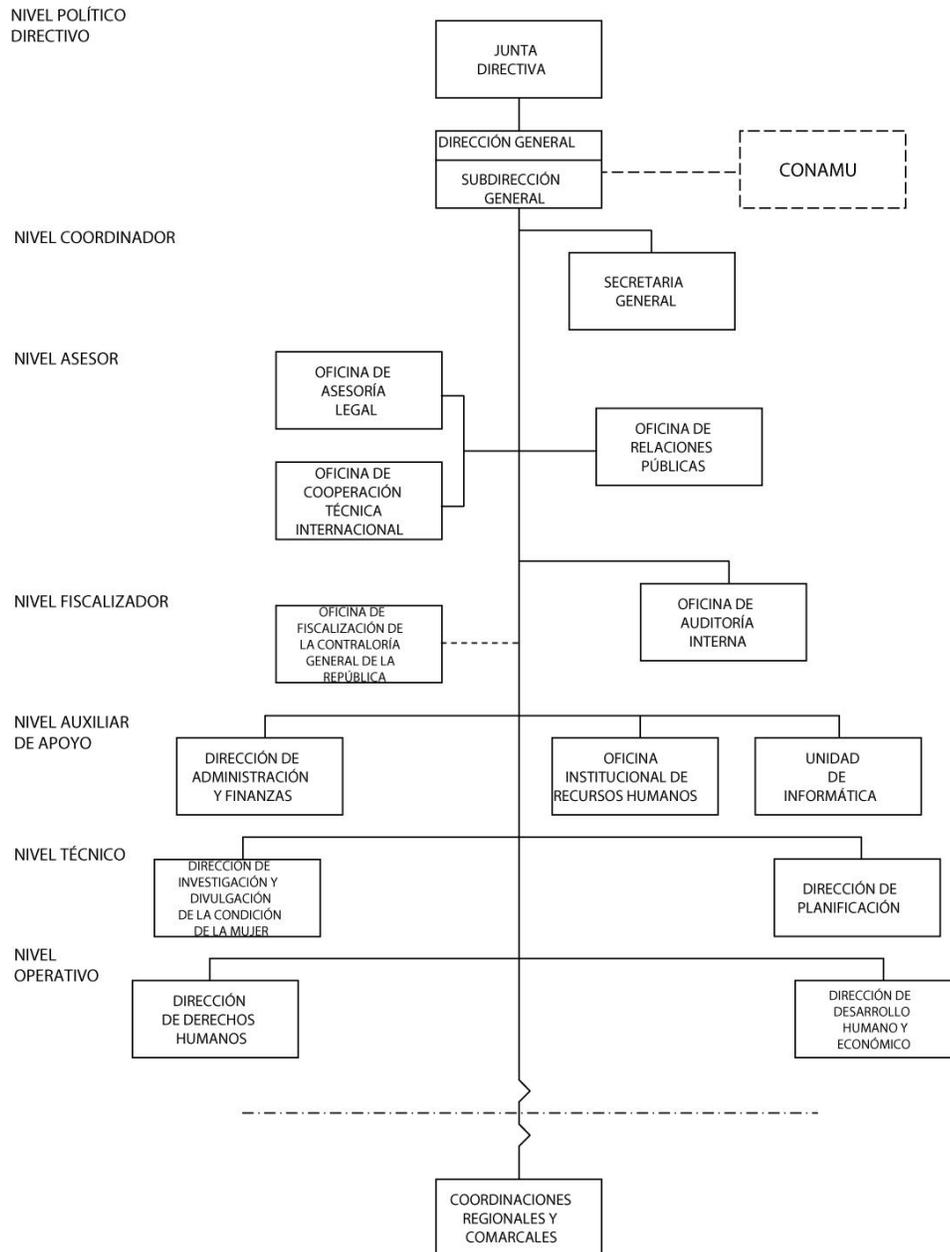


TABLA DE CONTENIDOS

Servicios Integrales para el desarrollo de las Mujeres - Fortalecimiento Institucional y Presencia Territorial

1. Centros del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMU)
2. Albergues y casa de corta estancia para mujeres víctimas
3. Programa “Tú Puedes Mujer”
4. Becas a víctimas de Violencia de Género y Femicidio

Compromisos Vinculantes hacia Oportunidades para todas - Derechos y Oportunidades para Todas

1. Normas y acuerdos para la protección de las mujeres
 - 1.1. Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana
 - 1.2. Policía Especializada de Género
2. Impacto de proyecto de cooperación para mujeres sobrevivientes.
 - 2.1 Unión Europea - Seguridad Con Panamá (SECOPA). Proyecto en Alianza con el Ministerio de Seguridad Pública.
 - 2.2 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Fortalecimiento del Modelo CINAMU en materia de Autonomía Económica.
 - 2.3 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Fortalecimiento de la Institucionalidad de Género.
 - 2.4 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Proyecto de Prevención de Violencias.
 - 2.5 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Sello de Igualdad del Sector Privado (Aliados Estratégicos).
 - 2.6 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Fortalecimiento de las Capacidades de las Mujeres para la participación Política (Tres Instituciones Del Estado).
 - 2.7 Fondo de Población de Naciones Unidas. Proyecto de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que sufren violencia.
 - 2.8 ONU Mujeres. Contribución para la mejora de Datos Estadísticos sobre las mujeres e Indicadores de Género en la República de Panamá.

Gobernanza y alianzas para el Adelanto de las Mujeres - Mesas de Trabajo Conjunto

1. Consejo Nacional de la Mujer - CONAMU
2. Red de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades
3. Comité Nacional Contra la Violencia en la Mujer - CONVIMU
4. Comisión Nacional Contra la Trata de Personas
5. Panamá Cooperera y Comisión Nacional de Cooperación Internacional
6. Comisión Nacional de Derechos Humanos
7. Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (CONAMA)
8. Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Estrategia en materia de Educación en Sexualidad en el Sistema Educativo Panameño.

9. Comisión de Familia del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
10. Comité Nacional Intersectorial de Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (CONIPREVINNA)
11. Consejo Consultivo de Género (CCG)

Gestión del Cambio Social por la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

1. Sello de Igualdad de Género en el Sector Público
2. Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2016-2019
3. Condecoración Marta Matamoros

Producción de Conocimientos

1. Sistema de Indicadores y Estadísticas de Género (SIEGPA)
2. Investigaciones
3. Publicaciones
 - 3.1 Impresas
4. Materiales Didácticos
5. Videos y producción digital

Construcción de la Ciudadanía de las Mujeres

1. Servicios de formación y capacitación para el desarrollo de competencias de actores sociales (Redes locales y redes de periodistas)
2. Fortalecimiento a organizaciones de mujeres de sociedad civil para acciones de sensibilización.
 - 2.1 Apoyo de fondos para sociedad civil en cuanto a: viajes, viáticos proyectos, publicaciones, actividades de apoyo a grupos de mujeres. (Cooperación/Despacho)
 - 2.2 Anteproyecto de Ley **“Que adiciona un párrafo al Decreto Ley 5 de 1999 “Por la cual se establece el régimen general de arbitraje, conciliación y mediación”.**
 - 2.3 Acciones de sensibilización: Caminatas sobre la trata, cinta rosada, etc.
 - 2.4 Foro Hemisférico Mujer, Ciudadanía y Participación Política sin Violencia.

Integración Regional, Inserción Internacional y Cooperación

- 1. Trabajo con Organismos de Naciones Unidas y Estados Parte Hemisféricos.**
 - 1.1 Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) - Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará -MESECVI
 - 1.2 Sistema de Integración Centroamericana (SICA) - Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).
 - 1.3 Respuesta de Informe de país, sobre la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
 - 1.4 Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW62).

1.5 Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL.

2. Relación con sedes Diplomáticas y Organismos de carácter Internacional.

- 2.1 Embajada de Israel en Panamá. Curso Regional de Empoderamiento Económico de las Mujeres y Desarrollo de la Autoestima.
- 2.2 Embajada de Francia
- 2.3 Embajada de Marruecos
- 2.4 Embajada de Reino Unido
- 2.5 Embajada de Japón – Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- 2.6 AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- 2.7 Foro EUROLAT – Parlamentarias

Fortalecimiento Institucional

1. Sistema y administración de Registros (SECOPA)
2. Nueva sede central con mobiliario y dotación de equipo informático
3. Dotación de sala de reuniones para el CONAMU y el CONVIMU
4. Actividades del Bienestar del Empleado
5. Página web

¿Quiénes lo Hicieron Posible?

1. Nivel Político
2. Nivel Coordinador
3. Nivel Asesor
4. Nivel Fiscalizador
5. Nivel Auxiliar de Apoyo
6. Nivel Técnico
7. Nivel Operativo

Itinerario a Futuro

APÉNDICES

La Memoria y su estructura

El material que presentamos a continuación incluye una síntesis de las principales acciones desarrolladas y los objetivos alcanzados durante el año 2018. El propósito de esta Memoria Institucional es ofrecer información sobre la gestión desarrollada a lo largo de todo el año 2018 y por ende, rendir cuentas de lo actuado.

El mismo está organizado en siete secciones que no han seguido la lógica de la estructura institucional sino los ejes de acción:

1. Servicios Integrales para el desarrollo de las Mujeres
2. Compromisos Vinculantes hacia Oportunidades para todas -
3. Gobernanza y alianzas para el Adelanto de las Mujeres
4. Gestión del Cambio Social por la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
5. Producción de Conocimientos
6. Construcción de la Ciudadanía de las Mujeres
7. Integración Regional, Inserción Internacional y Cooperación
8. ¿Quiénes lo hicieron posible?

9. Itinerario a futuro

En cada una de las secciones se exponen las tareas emprendidas, las responsabilidades asumidas y la implementación de las acciones impulsadas. En dichas secciones se encontrarán, además, una serie de imágenes que permiten ilustrar de mejor manera las incidencias o acontecimientos de la gestión desarrollada.

Finalmente, un conjunto de documentos anexos ofrecen una mirada más amplia sobre el impacto del trabajo conjunto con instituciones que están fuertemente vinculadas a la acción del INAMU.

Confiamos en que el presente documento sea una contribución para una adecuada comprensión y valoración del trabajo realizado como herramienta fundamental para la generación de opiniones y nuevas propuestas que nos permitan continuar avanzando hacia la construcción de una sociedad cada vez más justa y solidaria, y el ejercicio del derecho ciudadano de todas y todos.

Servicios Integrales para el desarrollo de las Mujeres

Fortalecimiento Institucional y Presencia Territorial

1. Centros del INAMU

Implementación del Modelo de Atención. Durante el año 2018 se logra implementar el Modelo de Atención en los tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria, una vez culminadas las fases de homologación de los criterios y principios rectores que guían las acciones de los Centros del Instituto Nacional de la Mujer – CINAMU.

Prevención Primaria: CINAMU EN TU COMUNIDAD, los esfuerzos han sido dirigidos a reducir la tasa de incidencia de la violencia contra las mujeres, identificar y transformar entornos mediante la presencia constante en las comunidades a través de capacitaciones, charlas y jornadas educativas en los temas relacionados a los Derechos de la Mujeres; Prevención de la violencia de género, equidad e igualdad; noviazgo asertivo entre otras, con el objetivo de promover la igualdad sustantiva, la corresponsabilidad y el respeto entre hombre y mujeres.

Como resultado de este esfuerzo, un total de 5,029 personas participaron en las diversas actividades de formación provenientes de las comunidades, Instituciones, Centros educativos y organizaciones no gubernamentales.

Cuadro N° 1
Capacitaciones y Jornadas Educativas
Enero – Octubre 2018

CINAMU	Acciones ejecutadas	Personas Beneficiarias directas	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	147	402	4,627
PANAMÁ	3	0	20
SAN MIGUELITO	2	0	225
ARRAIJAN	22	11	401
LA CHORRERA	7	15	116
COLÓN	4	0	129
COCLÉ	11	12	308
LOS SANTOS	17	38	404
HERRERA	34	103	1,154
CHIRIQUI	15	0	200
DARIEN	14	0	360
VERAGUAS	14	202	713
BOCAS DEL TORO	28	21	597

Fuente: Registros estadísticos - INAMU



Distribución de Volantes y material informativo sobre derechos de las mujeres.

La distribución de volantes ha sido una mecanismo utilizado por el equipo de promotoras de los CINAMU a nivel nacional, principalmente en zonas de mucha circulación, tales como locales, centros comerciales, Centros de Salud, mercados, terminales de transporte, parques y avenidas transitadas. En las provincias, éstas han sido entregadas puerta a puerta manteniendo un diálogo principalmente con mujeres, para hacer llegar la información de los servicios que ofrecen los CINAMU. Durante la entrega de volantes se ha logrado identificar situaciones de violencia y riesgo que son derivadas a la instancia correspondiente con respectivo acompañamiento técnico.

Cuadro N° 2
Número de Volanteos y Distribución de volantes por CINAMU. Año 2018

CINAMU	N° DE VOLANTEOS	TOTAL DE VOLANTES REPARTIDAS
TOTAL	193	28,167
PANAMÁ	8	1,050
SAN MIGUELITO	10	1,796
ARRAIJAN	17	1,676
LA CHORRERA	20	1,930
COLÓN	10	1,530
COCLÉ	18	2,000
LOS SANTOS	16	1,995
HERRERA	33	3,000
CHIRIQUI	16	2,000
DARIEN	12	2,390
VERAGUAS	14	3,000
BOCAS DEL TORO	11	2,000
COMARCA EMBERÁ	8	1,800
COMARCA NGÄBE -BUGLÉ	9	2,000

Fuente: Registros estadísticos - INAMU



Divulgación en medios radiales y televisivos

Esta estrategia ha sido efectiva para lograr una mayor difusión de los programas y acciones, principalmente en las provincias, logrando impactar positivamente en las comunidades.

Prevención Secundaria: Las acciones desarrolladas por los CINAMU en este contexto, han sido dirigidas a identificar los factores de riesgo, interviniendo rápida y de manera eficaz a través de la atención personalizada que ofrece el equipo multidisciplinario a las usuarias que acuden a los CINAMU, desarrollando Proyectos y Programas de empoderamiento económicos como: **“Tu Puedes Mujer”**, impulsando capacitaciones y entrenamientos a los estamentos policial, justicia, salud y educación pero sobre todo gestionando espacios de formación para las mujeres víctimas de violencias, en riesgo y/o en condiciones de vulnerabilidad.

INTERSECTORIALIDAD. El trabajo articulado y coordinado a nivel intersectorial nos ha permitido desarrollar acciones en los diferentes niveles de intervención. La participación de los CINAMU en las Juntas Técnicas a nivel local y en las Redes de Prevención ha generado una serie de oportunidades que a continuación enlistamos:

Cuadro N° 4
Acciones ejecutadas en coordinación con otras entidades.

CINAMU	Acciones	Participantes	Instituciones aliadas
Darién	Curso de Modistería confección de pantalones	Mujeres de La Palma	INADEH
	Curso de Costura Básica	Mujeres de La Palma	INADEH
Coclé	Curso de Modistería Básica	Mujeres (16) de la comunidad de San Miguel arriba	INADEH
	Curso de Belleza corte de cabello	Mujeres (20) de Olá	INADEH
	Emprendedurismo	Mujeres (48) Penonomé	INADEH
Chiriquí	Curso de Dibujo Lineal	Mujeres (25) David, Bugaba	INADEH
	Curso de salud y seguridad ocupacional en la Construcción		INADEH
	Lectura de Planos		INADEH
	Confección de Ropa típica		INADEH
Herrera	Curso de Modistería Básica	Mujeres El Pedregoso de Pesé)	INADEH
	Curso confección de tembleques	Mujeres de Los Bajos de Ocú	INADEH
	Curso de Reciclaje	Mujeres de La Esquillita de	INADEH

		Pese	
	Curso de Belleza	Mujeres de Los Canelos de Santa María	INADEH
Veraguas	Actividades de sensibilización	Líderes y lideresas (25) comunitarias de Soná	Redes de Prevención contra la violencia Doméstica de Soná
		Festival de Derechos Humanos Concursos de Decima	Redes de Prevención contra la violencia Doméstica y sexual de Canto del Llano MEDUCA
		Sensibilización a las comunidades	Ministerio Público y MEDUCA
		Jornada de sensibilización	IPHE

Fuente: Registros estadísticos - INAMU

Servicios de atención ofrecidos a usuarias

Prevención terciaria. El trabajo desarrollado en esta área consiste en la gestión de recursos sociales, legales, de salud física y mental a las usuarias que acuden a los CINAMU mediante los servicios de:

Orientación y acompañamiento legal enfocado en ofrecer una guía a las mujeres, que solo acuden a los CINAMU a consultar sobre determinados hechos, sin estar decididas a interponer una demanda o denuncia penal en las distintas etapas de sus procesos jurídicos (aun cuando tenga la asistencia de un patrocinio legal gratuito), si así la usuaria lo solicita, siempre y cuando el momento procesal lo permita.

La Evaluación social, a través de este servicio, el personal de trabajo social, realiza la valoración de las necesidades básicas (salud, de vivienda, laborales, económicas, educativas u otro tipo) que tienen las mujeres víctimas de violencia.

El servicio de Atención psicológica comprende la intervención del personal especialista en psicología, para apoyar a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, para restablecer su situación emocional, a que tenga más

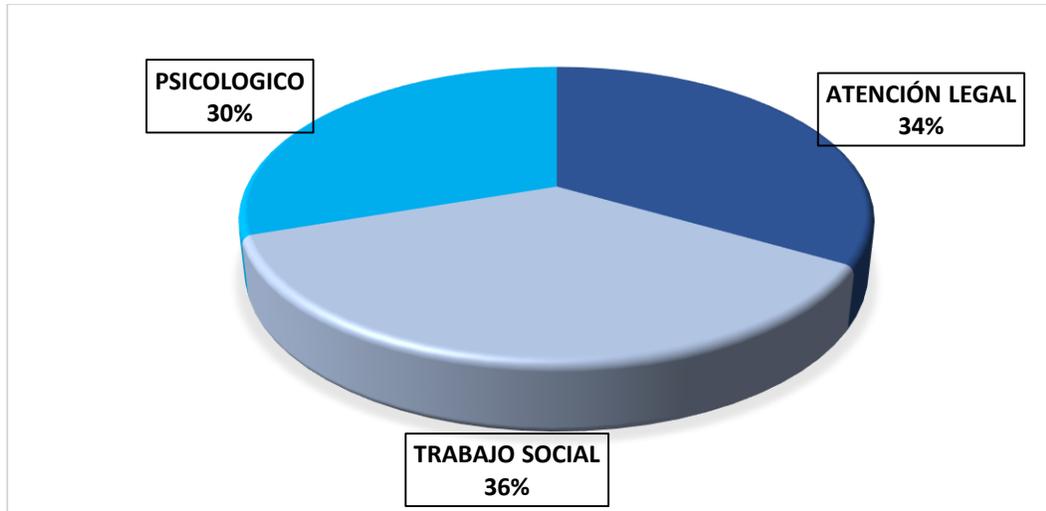
conciencia de sí y a generar estrategias de vida que le permitan superar su estado de vulnerabilidad. La atención psicológica ha venido desarrollándose en la modalidad individualizada y en sesiones grupales.

Cuadro N° 5
Número de atenciones desarrollados por CINAMU. Año 2018.

CINAMU	TOTAL	SUB TOTAL	
		INGRESO	SEGUIMIENTO
TOTAL	4550	2589	1961
Arraiján	396	247	149
Bocas del Toro	243	174	69
Coclé	461	192	269
Colón	292	229	63
Chiriquí	348	203	145
Darién	398	135	263
Herrera	325	223	102
La Chorrera(1)	239	179	60
Los Santos	454	359	95
Panamá (Sede)	634	295	339
San Miguelito	346	191	155
Veraguas	334	104	230
Comarca Emberá Wounaán	30	16	14
Comarca Ngäbe	50	42	8

Fuente: Registros estadísticos – INAMU

Gráfico N° 1
Tipo de atención ofrecida en los CINAMU. Año 2018.



Fuente: Resumen Mensual de los CINAMU.

Gráfico N° 2
Porcentaje de actuación legal en los CINAMU. Año 2018.

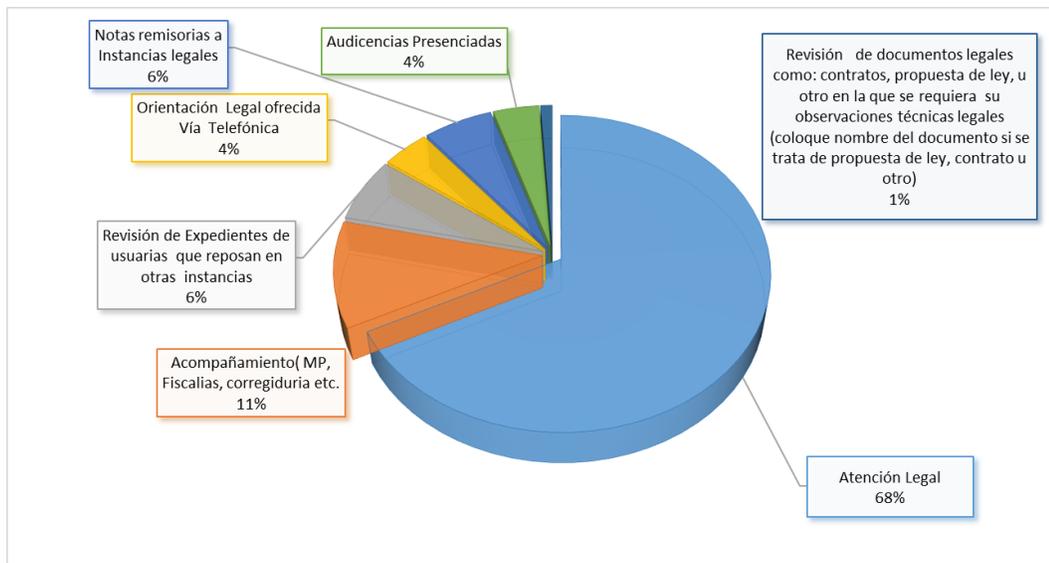
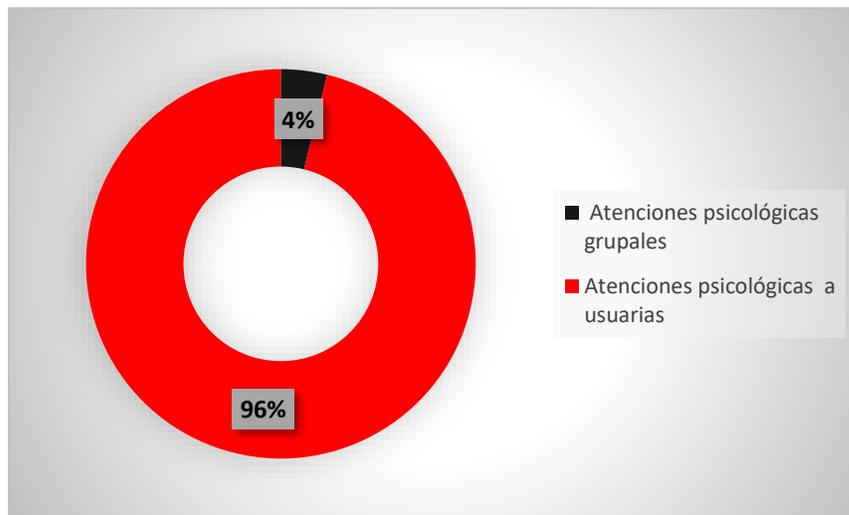


Gráfico N° 3
Porcentaje de actuación social en los CINAMU. Año 2018.



Gráfico N° 4
Porcentaje de atención en Psicología en los CINAMU. Año 2018.



INFOGRAFÍA DE LOS CINAMU -2018



Informe
Casos Atendidos
CINAMU

Total, Atendida

ENERO - diciembre 2018

6,321

CINAMU ARRAJÁN		577 Población atendida
CINAMU BOCAS DEL TORO		327 Población atendida
CINAMU COCLÉ		623 Población atendida
CINAMU COLÓN		359 Población atendida
CINAMU CHIRIQUÍ		472 Población atendida
CINAMU DARIÉN		575 Población atendida
CINAMU HERRERA		418 Población atendida
CINAMU LA CHORRERA		422 Población atendida
CINAMU LOS SANTOS		643 Población atendida
CINAMU PANAMÁ (SEDE)		904 Población atendida
CINAMU SAN MIGUELITO		485 Población atendida
CINAMU VERAGUAS		432 Población atendida
CINAMU COMARCA EMBERÁ WOUNAÁN		30 Población atendida
CINAMU COMARCA NGÁBE BUGLE		54 Población atendida



Fuente: Coordinadora Regional y Comarcal
Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) – año 2018

2. Albergues y Casa de Corta Estancia para mujeres víctimas

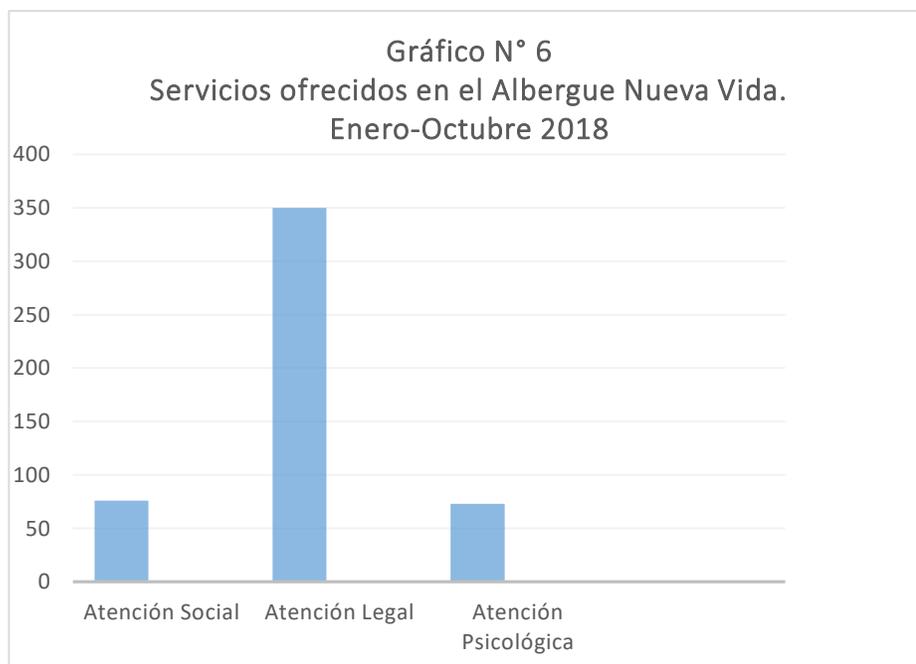
El Instituto Nacional de la Mujer cuenta dos (2) Albergues ubicados en las provincias de Panamá y Chiriquí y un (1) Centro de corta estancia en la Provincia de Colón. Se encuentra en proyecto la creación de un Centro de corta estancia en la provincia de Coclé, que beneficiará a las víctimas en las provincias centrales.

Los Albergues son espacios físicos creados con la finalidad de garantizar la seguridad de las mujeres que se encuentren en situaciones de violencia doméstica y de riesgo inminente.

Durante este período de acogida y protección, las usuarias junto con sus hijas e hijos reciben hospedaje, alimentación y atención médica especializada, guiado por un equipo técnico especializado (psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas) incluyendo un acompañamiento integral en el que se logra fortalecer su auto reconocimiento como sujetas de derechos; su autoestima; autonomía; capacidades; potencialidades, sus procesos educativos (los de sus hijos/as); de capacitación, la reconstrucción de sus proyectos de vida, el cuidado de sí mismas y el de sus hijos e hijas.

De igual forma, los servicios de protección que brindan los albergues se extienden a aquellos casos que adelanta el Ministerio Público a mujeres

víctimas de trata.



Es importante señalar que el trabajo que realiza el INAMU a través de los albergues no podría lograrse sin las sinergias y coordinaciones realizadas con las diferentes instancias de intervención directa: el Órgano Judicial; Ministerio Público; Ministerio de Seguridad; Policía Nacional; Ministerio de Salud y Ministerio de Educación e indirectamente a través de logro de programas activos y productivos con instituciones diversas tales como: AMPYME, INADEH, Lotería Nacional de Beneficencia, MINSA, Despacho de la Primera Dama, MIDES, MIDA, MIVIOT, FUNDAMORGAN, entre otras.

Los procesos de administración, mantenimiento y adecuación de los albergues son financiados con los recursos asignados al INAMU y apoyados por los diferentes Proyectos de Cooperación Internacional y Naciones Unidas, como el de "Cooperación en Temas de Seguridad con Panamá" - SECOPA a través del Ministerio de Seguridad y la Unión Europea.

Cuadro N° 6
Tipos de Violencia atendidos en el Albergue Nueva Vida
Enero-October 2018

Tipo de Violencia	Total
Violencia Doméstica	29
Violencia de Género	6
Apoyo Institucional	1
Testigo Protegido	1
Total	37

Fuente: Registros administrativos del Albergue.

Es importante destacar que en el Albergue Nueva Vida, se les brinda a las usuarias una atención integral, orientada al reconocimiento de sus derechos, hasta la recuperación de sus autonomías mediante el empoderamiento de sus recursos y a los que pueden acceder.



Es importante destacar que, las denuncias presentadas por las usuarias se mantienen en investigación de las autoridades competativas, bajo la asistencia del Órgano Judicial con la atención de Asistencia a Víctimas del Delito.

3. Programa “Tú Puedes Mujer



Se enmarca en un trabajo de coordinación interinstitucional, entre el INAMU, el MIDA, la ARAP, el INADEH y alianzas estratégicas entre otras instituciones en función de realizar proyectos y actividades de capacitación a nivel

nacional, en el marco de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, de manera que se logren mejorar las condiciones de desarrollo de las mujeres, a través de su Empoderamiento Económico.

Este Proyecto a su vez, da cumplimiento a los Convenios Internacionales, a la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo N° 5 Igualdad de Género, el cual destaca alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Mediante esta acción orientada a la mujer rural, se visibiliza la **Agenda Regional para las Mujeres Rurales y la Igualdad y Equidad entre los Géneros**, impulsada durante la Presidencia Pro Tempore del COMMCA por parte de Panamá (julio a diciembre 2017), la cual ha tenido como antecedentes, la ***I Reunión Intersectorial de los Ministros de Agricultura y Las Ministras de la Mujer del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA***,(junio, 2017) donde se acordó establecer la Agenda Regional para las Mujeres Rurales y el sistema de seguimiento y la ***Declaración de Panamá*** en el marco del IV Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Rurales, (octubre 2017), que contextualiza las necesidades de las mujeres rurales y lo sitúa en el marco de los derechos humanos de las mujeres.





La participación de Panamá a través de la representación del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) ante el Sexagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW62) que tuvo lugar en Nueva York, en marzo de 2018, recibió el impulso desde Panamá para visibilizar a las mujeres afrodescendientes como mujeres rurales, así como se les reconoce a las mujeres indígenas, su identidad de Mujeres Rurales.

El Programa “Tú Puedes Mujer” inició en el año 2018 con dos proyectos: “Mujer Agricultora” y “Mujer Pesquera y Acuicultora” dirigido a 700 mujeres a nivel nacional a través de los 14 Centros del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMU), en alianza estratégica con el MIDA (para brindar el seguimiento del desarrollo de los huertos caseros) y la ARAP (con el seguimiento a las Asociaciones pesqueras, constituidas por un número plural de mujeres).

Este Programa tiene como objetivo de impulsar del empoderamiento económico de las mujeres rurales fomentando la seguridad alimentaria y el emprendimiento en beneficio de las mujeres, familia y comunidades rurales.

En el marco de este Programa, el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) ha desarrollado cursos de Cultivo de Hortalizas (152 horas); Inicie Su Negocio (60 horas) y Procesamiento de Peces y Marisco (60 horas), mientras que los CINAMU se han encargado de desarrollar los Talleres de Sensibilización en Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

En 21 comunidades rurales agrícolas y 3 comunidades pesqueras, se logró que 456 participantes obtuvieran sus certificados otorgado por INAMU, INADEH, MIDA y la ARAP: **417 mujeres y 39 hombres que lograron terminar los cursos.**

Cuadro N° 7
Comunidades beneficiarias del Programa “Tu Puedes Mujer”.
Año 2018

CINAMU	Distrito	Corregimiento	Comunidad	No.	Sexo	
					M	H
Panamá	Chepo	Chepo	Tierra Prometida	14	14	0
		El Llano	Bethel	23	14	9
San Miguelito	San Miguelito	José Domingo Espinar	Auto Motor	13	8	5
Arraiján	Arraiján	Santa Clara	Santa Clara	17	15	2
La Chorrera	La Chorrera	Amador	Tinajone Arriba	17	15	2
		Amador	Cerro Cama	16	16	0
		Playa Leona	Playa Leona	15	15	0
Colón	Colón	Colón	Gatuncillo	15	13	2
Bocas del Toro	Changuinola	Guabito	San San	16	16	0
		Tehobroma	Finca La 30	25	25	0
Chiriquí	Barú	Baco	San Valentín	29	25	4
Comarca	Mironó	Hato Pilón	Hato Pilón	16	16	0

Nögbe Buglé	Ñurum	Cerro Pelado	Pueblo Nuevo	12	10	2
Coclé	Olá	El Copé	El Cristo	18	18	0
	La Pintada	El Potrero	La Madera	16	15	1
Herrera	Pesé	El Hatillo	El Hatillo	34	34	0
Los Santos	Tonosí	El Cortezo	Aguas Calientes	13	8	5
	Los Santos	Los Olivos	Los Olivos	15	13	2
	Los Santos	Los Olivos	El Bijao	7	7	0
Veraguas	Soná	Río Grande	Hicaco	14	14	0
	Soná	Río Grande	Farfán	18	16	2
Comarca Emberá Wounan	Cémaco	Cirilo Guainora	Vista Alegre	22	22	0
		Cirilo Guainora	Unión Choco	17	17	0
		Lajas Blancas	El Salto del Chucunaque	25	24	1
Darién	Chepigana	Setegantí	Quintín	29	27	2
TOTAL				456	417	39

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Económico

Logros del Programa:

- Alrededor de 525 familias fueron beneficiadas directamente y 2,800 familias indirectamente
- Los cursos en su mayoría fueron realizados dentro de los Centros Educativos Básicos contribuyendo al comedor escolar, ya que los insumos del huerto eran complemento al plato nutricional.
- El grupo de mujeres de Tierra Prometida, Distrito de Chepo, seguirán siendo beneficiadas a través del Programa de IDIAP con cultivos orgánicos.
- La producción de alimentos saludables, impactó positivamente en la nutrición y en la economía familiar, ya que no solo abasteció el autoconsumo, sino la venta de productos en la comunidad.
- Se fortalecieron los lazos familiares, al replicar la creación de huertos dentro de los hogares, con el apoyo de la pareja e hijos/as.



4. Becas a víctimas de Violencia de Género y Femicidio

Este Subprograma de Asistencia Económica, se originó para ofrecer una respuesta a los hijos e hijas de las víctimas de violencia de Género y Femicidio. La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer y su homóloga del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, idearon esta respuesta que se originó de una solicitud para dar apoyo los familiares de una víctima de Femicidio, cuyos dos (2) hijos/as al quedar en la orfandad, estaban en riesgo de no poder asumir el pago del préstamo del IFARHU (cuya fiadora era su madre) y limitar sus aspiraciones de continuar sus estudios universitarios.

El Consejo Nacional del IFARHU, aprobó la Resolución 259 del 26 de enero de 2018 que modifica algunos Artículos del Reglamento de Becas, Asistencias Económica Educativas del IFARHU, en esta oportunidad incluyen un Subprograma de Asistencia Económica para las víctimas de género y para sus hijos, que tiene la particularidad de financiar estudios a nivel de pre grado (técnicos) y de grado (licenciatura).

Las becas para las hijas e hijos de víctimas de violencia y el Femicidio, serán otorgadas previo una identificación del o la beneficiaria, mediante el empleo de una ficha técnica, documento que se sometió al criterio de la academia (Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Panamá) y que es el instrumento de recolección de datos, que se aplicará a las usuarias/os que manifiesten interés en ser benefactoras/es

Las solicitudes para participar de estas becas se presentan al INAMU, quien a través de la aplicación de la ficha técnica, más los requisitos generales que solicita el IFARHU, para los distintos programas de asistencia económica, seleccionará a las/os beneficiarias/os. En estos momentos la institución, se encuentra en el proceso de convocatoria y selección de usuarias.

Compromisos Vinculantes hacia Oportunidades para todas - Derechos y Oportunidades para Todas

1. Normas y acuerdos para la protección de las mujeres

1.1. Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana

El 4 de abril de 2018 fue presentada ante el Consejo de Concertación Nacional para el Desarrollo, la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSC) como fruto de un esfuerzo concertado en el que participó el INAMU para la inclusión de la necesaria atención a la violencia contra las mujeres. Esta estrategia es pionera en la región por incluir la perspectiva de género luego de un largo trabajo con el Ministerio de Seguridad Pública. La articulación de acciones en el marco de la Estrategia se está realizando a través del Proyecto de Prevención de las Violencias con el apoyo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.



La ENSC viene a dar continuidad a una serie de acciones organizadas desde el INAMU como la firma del *Acuerdo*

interinstitucional para reducir los femicidios y la violencia doméstica con 13 autoridades nacionales (ministerios y autoridades locales) en 2015, así como la firma del *Protocolo nacional para la violencia en relaciones de pareja* entre las instituciones del Estado que forman parte de la cadena de custodia de las mujeres víctima de violencia y que se colocó como el primero en ser firmado en Iberoamérica.

1.2. **Policía Especializada de Género**



En marzo de 2018, se concretizó el trabajo de fortalecimiento de las unidades policiales y articulación interinstitucional en la **Creación del Servicio Policial Especializado en Violencia de Género en la Policía Nacional de Panamá.**

La Policía Especializada está instalada en todas las zonas policiales a nivel nacional y representa un factor que incide favorablemente atención de la violencia doméstica, logrando si

bien no desaparecer, sí reducir el impacto de la violencia doméstica, registrado como el segundo delito de mayor impacto según las estadísticas que maneja el Ministerio Público.

2. Impacto de proyecto de cooperación para mujeres sobrevivientes.



2.1 UNIÓN EUROPEA - Seguridad con Panamá (SECOPA) Proyecto en Alianza con el Ministerio de Seguridad Pública.

A través del Proyecto SECOPA, el Instituto Nacional de la Mujer habilitó tres CINAMU: Panamá, Colón y San Miguelito, cuyas acciones están en asocio con la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Seguridad Pública.



Resultados para la autonomía física de las mujeres:

- Ejecución de la Obra de CINAMU San Miguelito.
- Ejecución de la Obra de CINAMU de Colón.
- Ejecución de la Obra de CINAMU Panamá (centro especializado modelo).
- Cámara Gesell para CINAMU Panamá.
- Materiales didácticos, materiales de formación y materiales de divulgación.
- Campaña de difusión de los servicios de CINAMU (radio, prensa, actividades de visibilidad).
- Foro Ejerciendo Ciudadanía con Voz Propia en conjunto con la CIM-MESECVI.
- Equipamiento tecnológico de 14 CINAMU.

- Sistema de Información Nacional de los CINAMU, a través de la Plataforma Informática para captación de datos de CINAMU a nivel nacional / Sistema de Único Beneficiarios (software)
- Personal contratado con 12 posiciones de servicios en los CINAMU y un personal informático.
- Dotación de vehículos pick up para zonas de difícil acceso.
- Protocolo de la Atención a Víctimas de Violencia Doméstica
- Fortalecimiento de la base institucional con Diplomados en Proyectos para personal de administración y Postgrado en Mediación para personal de atención en INAMU.

2.2 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) - Fortalecimiento del Modelo CINAMU en materia de Autonomía Económica.

Este proyecto fortalece el impacto de las acciones en materia de desarrollo económico y desarrollo humano del mecanismo nacional de las mujeres y sus aliados estratégicos.

Resultados para la autonomía económica de las mujeres:

- Fortalecimiento de Dirección de Desarrollo Humano y Económico del INAMU.
- Desarrollo de perfil de autonomía económica para los CINAMU.
- Mapa de actores, alianzas y Plan Estratégico de 14 CINAMU en materia económica.
- Plan de Capacitación, metodología y herramienta instructiva para el desarrollo del Programa Tú puedes mujer del INAMU.
- Tres programas piloto para aplicar la herramienta de capacitación.
- Desarrollo del perfil de atención de los dos CINAMU Indígena en materia de autonomías.
- Materiales en lengua indígena y campaña de difusión en lengua indígena.

- Encuesta de satisfacción de usuarias.

2.3 PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) - Fortalecimiento de la Institucionalidad de Género.

Este proyecto apunta a fortalecer el marco de la institucionalidad de género en virtud a la normativa dispuesta para el mecanismo nacional de la mujer, Consejos nacionales de participación de Estado y sociedad civil, mejora del impacto de las redes de acción estatal y no gubernamental en materia de administración pública y presupuestos.

Resultados para fortalecimiento de la institucionalidad de género:
El proyecto se ejecuta en dos ejes:

Fortalecimiento de la institucionalidad de género:

- Se han llevado en marcha aspectos de la reingeniería de INAMU.
- Hoja de ruta y fortalecimiento al Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), así como cambios legales a Ley del CONAMU (se han realizado las reuniones del CONAMU, la sesión del CONAMU junto al Órgano Judicial sobre el sistema penal acusatorio) y el Congreso Nacional de Mujeres en Veraguas y Panamá, gracias al trabajo y gestión desde Cooperación Internacional).
- Fortalecimiento de las Redes de Mecanismos Gubernamentales y Oficinas de Género (reuniones realizadas con apoyo del proyecto para webinar sobre cuidados, ciclo de proyectos y elaboración de proyectos, reunión de las redes de mecanismos).

Estado Responsable:

- Lanzamiento Regional del Sello de Igualdad del Sector Público, conjuntamente con Panamá, República Dominicana y El Salvador (Ciudad de Panamá, febrero de 2018).
- Desde este eje se articula una actividad específica de alto impacto institucional: el Sello del Sector Público. Esta actividad se lleva en marcha con la Alcaldía de Panamá, el SENACYT y la ACP, a

través de una herramienta de autoevaluación compuesta por indicadores de género en la estructura institucional y ejecución.

2.4 PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) - Proyecto de Prevención de Violencias.

Resultados para las autonomías de las mujeres:

- **Diagnóstico de las Mujeres Afrodescendientes y Encuesta de Datos sobre Mujeres Afrodescendientes** (en curso), con el objetivo de elaborar un estudio participativo con organizaciones de base de mujeres afro panameñas y lideresas reconocidas que permita conocer de primera mano la situación y condición en que viven para aportar soluciones que mejoren sus condiciones de vida y sus intereses estratégicos, tanto a lo interno de sus comunidades como en el país en general.

- **Mangas policiales del Servicio Especializado en Violencia de Género concedidas a la Policía Nacional de Panamá** el día 2 de agosto de 2018, en la sede de la Policía Nacional de Panamá, estuvieron presentes los Jefes de Zonas, supervisores y unidades de violencia doméstica de cada zona. Con este logro en común, el INAMU fortalece su compromiso con el MINSEG y los estamentos de seguridad, a fin de contribuir y acompañar este proceso de la Policía Nacional que iniciamos desde 2015 hasta la fecha en materia de atención primaria en casos de violencia doméstica y que da cumplimiento al numeral 3 del Artículo 31 de la Ley No.82 de 2013 sobre una unidad policial especializada para combatir la violencia contra las mujeres.

- **Materiales didácticos y de promoción contra la violencia** para ser distribuidos en la Feria Internacional del Libro 2018.
- A través de la comunidad del **Proyecto de Prevención de las Violencias del PNUD**, el INAMU tramitó el apoyo de dos mil balboas para el proyecto de audiovisual sobre mujeres afrodescendientes realizado por la Alcaldía de Colón.

2.5 PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) - Sello de Igualdad del Sector Privado (Aliados Estratégicos).

INAMU participa en el *Programa de Certificación de Empresas en Sistemas de Gestión con Igualdad de Género*, como aliado estratégico del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, y el Ministerio de Comercio e Industria (MICI), con el fin de reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Todo lo anterior contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” que establece como una de las prioridades el “aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles”.

Resultados para el fortalecimiento institucional y alianza de actores clave:

Luego de la firma de compromiso entre el MITRADEL y el PNUD, el proyecto logra la firma de 10 empresas del plan piloto del sello de igualdad. El sistema de certificación cuenta con un logo y ha realizado capacitaciones para el equipo de consultoría que acompañará a las empresa en el proceso del sello privado. El avance sobre esta materia es

el logro de una normativa del sello sector privado aprobada en consenso con todos los actores como Norma Técnica DGNTI-COPANIT 513-2018.

2.6 PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) - Fortalecimiento de las Capacidades de las mujeres para la participación política (Tres Instituciones Del Estado).

Este proyecto está siendo ejecutado por el PNUD y tiene como socios beneficiarios al Tribunal Electoral, Defensoría del Pueblo y al INAMU, con una duración 2 años. Los ejes de trabajo buscan generar conocimiento a través de investigaciones sobre el tema, la generación de capacidades para la democracia paritaria y la incidencia para la paridad democrática.

Resultados para la autonomía política de las mujeres:

Conversatorio *Desafíos de la participación política*, realizado con Thelma Aldana el 29 de agosto de 2018. La señora Aldana ha sido Procuradora General de su país, Magistrada de la Corte Suprema de Guatemala y candidata a puestos de elección política. Se le ha considerado internacionalmente como una de las mujeres más influyentes de América Latina y el Caribe.



2.7 FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS (UNFPA) - Proyecto de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia.

Este proyecto es una iniciativa global para la mejora de los servicios esenciales que los actores clave que brindan cuidado y atención policial, de asistencia social y de salud para las mujeres y niñas. Perú y Guatemala iniciaron la implementación del programa como países piloto en 2017 y se han sumado de manera voluntaria a través de un plan de asistencia técnica Uruguay, Panamá, Ecuador, República Dominicana y Guyana. Como resultados, durante 2017 se elaboró un diagnóstico de servicios esenciales para Panamá y un plan de mejora de servicios para las mujeres y niñas que fueron realizados por INAMU.

Resultados para la autonomía física y fortalecimiento de la institucionalidad:

Para la implementación del diagnóstico y el plan de mejora, se ejecutó en el 2018 la impresión de infografías de fácil uso y divulgación, impresión del Protocolo Nacional de Violencia en Relaciones de Pareja para los actores clave en la atención de casos a fin de promover el uso de la herramienta de valoración del riesgo y talleres de trabajo con el sector justicia administrativa y policial comunitario, así como las unidades del Servicio Especializado en Violencia de Género.

2.8 ONUMUJERES - Contribución para la mejora de Datos Estadísticos sobre las mujeres e indicadores de género en la República de Panamá.

El Decreto Ejecutivo No.89 del 13 de noviembre de 2002 establece la *Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional*. Se crea de esta manera la base de datos que

incorpora indicadores de género a través del Sistema de Indicadores con Enfoque de Género de Panamá (SIEGPA). INAMU inicia una relación con ONU Mujeres en la mira de contribuir a un proceso de mejora y revisión de los indicadores de género para procurar mejoras en la información y base de datos sobre las mujeres en la República de Panamá.

**Inauguración del “Centro modelo especializado para las mujeres”
Ubicado en CINAMU Panamá**

R



Representantes del Estado y de Organismos Internacionales en el Acto inaugural del CINAMU Panamá.

Gobernanza y alianzas para el Adelanto de las Mujeres

Mesas de Trabajo Conjunto

1. Consejo Nacional de la Mujer - CONAMU

El Consejo Nacional de la Mujer, es un organismo consultor, propositivo y de asesoría para la promoción del desarrollo de la mujer, en la vida política, social y económica del país. Esta instancia está integrada por seis organismos gubernamentales (MIDES, INAMU, Órgano Judicial, Asamblea Nacional, Despacho de la Primera Dama, y Universidad de Panamá) y siete organismos no gubernamentales (Foro Mujer y Desarrollo; Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Mujer; Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos; Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá; Consejo de Rectores; Consejo Nacional de Trabajadores Organizados y Red de Mujeres Afrodescendientes de Panamá), los cuales se reúnen una vez al mes para discutir, aprobar y asesorar al mecanismo de la mujer en sus actuaciones.

Entre los logros más destacados del CONAMU, impulsados por el INAMU, tenemos:

- **I Congreso Nacional de las Mujeres** ejecutado en la provincia de Veraguas y la provincia de Panamá, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer, donde participaron mujeres de diversos sectores y cuyo impulso permitió debatir sobre la problemática de la mujer rural, afrodescendiente, indígena, profesional y trabajadora.
- Ejecución de la Consultoría para proponer cambios al Decreto Ejecutivo N°27 de abril 2009, que crea el CONAMU, ello con el interés de fortalecer el mecanismo y formalizar la participación de las mujeres afro a la estructura del CONAMU.



- Solicitud a diversas entidades gubernamentales que cuentan con un mecanismo de la mujer, de conocer el status de las diferentes oficinas de género, reiterándoles el cumplimiento del perfil técnico profesional y las funciones establecida en la Ley 4 de 1999 y el Decreto 53 de 2001.
- Solicitud a la Asamblea Legislativa, de informar el status de la Ley 61 “Por el cual se adoptan políticas públicas de educación integral, atención y prevención de la salud”, para darle seguimiento y solicitar que el CONAMU sea consultado cuando se reactive su discusión.

- Acciones de incidencia para verificar cumplimiento de la Ley 56 de 11 de julio de 2017, “que establece la participación de las mujeres en las Juntas Directivas estatales”, entre las que destacan constantes y reiterativas comunicaciones al Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de la Presidencia.
- Conformación de Comisiones de trabajo para dar continuidad a las tareas establecidas en la Hoja de Ruta del CONAMU.
- Cortesía de sala a representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes en representación de la Vice Presidenta de la República, respondieron al cuestionamiento del CONAMU, con respecto a las razones que orientaron la creación del Consejo Nacional de la Paridad de Género, considerado como una dualidad con el Consejo Nacional de la Mujer.

Capacitaciones recibidas:

- Participación en el Seminario Taller: Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, ejecutado del 17 y 18 de septiembre del 2018 en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá.
- Conversatorio con la Presidenta de la Asociación Panameña de Magistradas y Juezas del Órgano Judicial y la Asociación de Magistrados y Jueces, para dialogar sobre las sentencias que se aplican a los delitos de Violencia Doméstica en el Sistema Penal Acusatorio.
- Ejecución del Foro Mujer y Seguridad Social para abordar de manera particular como se ven afectadas las mujeres trabajadoras con respecto a la propuesta de modificaciones de la seguridad social.

Comunicados al país

- **Comunicado N°01-2018 del 30 de abril de 2018.** Pronunciamiento con respecto a la sentencia sobre el caso de Kippsa Arcia, víctima de

violencia sentenciada a 5 años de prisión por haber agredido a su esposo en defensa propia, el cual establece un precedente funesto para las mujeres que actúan en defensa propia.

- **Comunicado N°02-2018 del 11 de mayo 2018.** Pronunciamento rechazando la modificación del Decreto 12 de 21 de marzo de 2018, a través del Decreto 19 de 26 de abril de 2018, por ser violatorio de los derechos de las mujeres ya que desconoce y elimina los logros de las mujeres por alcanzar con plenitud su derecho de elegir y ser electas, logrando así la representación en cargos de elección popular.
- **Comunicado N°03-2018 del 25 de julio 2018.** Pronunciamento contra la violencia que sufren las mujeres y la infancia de este país, demandando justicia para todas las mujeres asesinadas.

2. Red de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades.

Se han realizado cinco (5) reuniones ordinarias de la Red de Mecanismos Gubernamentales, con la asesoría y acompañamiento técnico de la Dirección de Derechos Humanos y con la responsabilidad logística de cinco (5) de las instituciones que conforman la Red, ellas fueron: la Defensoría del Pueblo, INADEH, IPHE, MEDUCA y MIDES. Durante cada reunión hubo una representación institucional que oscilaba de 30 a 35 personas.

En la primera reunión de la Red se recibe la exposición sobre “Métodos Alternos y Resolución de Conflictos, por parte de representantes de la Dirección de Métodos Alternos y la Resolución de Conflictos del Órgano Judicial; cuyo contenido estaba dirigido a presentar la temática sobre los métodos alternos de mediación y la forma de acceder a ellos.

Como parte del seguimiento al estatus de las Oficinas Género o de igualdad de Oportunidades que forman parte de la Red de Mecanismos, se visita al Benemérito Cuerpo de Bomberos y al IDAAN.

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del PNUD se realizaron 3 actividades con la Red de Mecanismos:

- a. **Foro “División sexual del trabajo y corresponsabilidad en el trabajo de cuidado”**. Implicancia en la calidad de vida de las funcionarias públicas. Evento realizado el 9 de marzo, cuyo objetivo fue propiciar una reflexión para orientar el debate sobre la necesidad de sensibilizar, visibilizar y tomar decisiones en torno a los retos nacionales para gestionar nuevos paradigmas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres trabajadoras en el sector público. Fue un evento de tipo académico, posicionando el ODS 5 en la esfera de la eliminación de los estereotipos que limitan o impiden la incursión e igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito laboral. Participaron 80 personas (73 mujeres y 7 hombres) directoras/es y jefas/es de las Oficinas de Género / Igualdad de Oportunidades incluyendo directores(as) o colaboradoras(es) de Recursos Humanos de las entidades públicas altamente feminizadas de las provincias de Colón y Panamá Oeste.

- b. **Webconferencia “Revelando Privaciones ocultas: pobreza de ingresos y tiempo y políticas públicas en América Latina. Lecciones de las Experiencias”**, presentado por la Dra. Sofía Maier, el día 4 de mayo, cuyo objetivo principal fue ofrecer un espacio de aprendizaje sobre diferentes dimensiones en cuanto a la medición de la pobreza y la desigualdad en la región, que permitiesen generar evaluaciones y análisis con perspectiva de género. Participaron 26 personas (23 mujeres y 3 hombres), representantes de las instituciones que conforman la Red de Mecanismos y del PNUD.



- c. **Taller. “Fortalezas, debilidades y desafíos en la planificación y evaluación de acciones y planes de Políticas Públicas con enfoque de género e interseccionalidad.”** Los días 23 y 24 de mayo, cuyos objetivos eran comprender y aplicar el concepto, importancia y elementos fundamentales del ciclo de vida de un proyecto e introducir cambios positivos en sus prácticas de planeación y ejecución de actividades. Participaron 44 personas (5 hombres 39 mujeres) representantes de la Red de Mecanismos Gubernamentales.



Con estas actividades se fortalece la alianza INAMU Red de Mecanismos Gubernamentales, espacio que por mandato legal debe ser apoyo, colaborador y ejecutor de la transversalización de género en la gestión pública.

El INAMU ha brindado asesoramiento y acompañamiento técnico a 3 actividades de las comisiones que conforman la Red de mecanismos:

Comisión 1 - Derechos Humanos, Equidad Jurídica y Diversidad; conformada por las siguientes instituciones: MINSEG, MIDES, SENNIAF, ATTT, SENAFRONT, Defensoría del Pueblo, Servicio Nacional de Migración, Órgano judicial, Aeronáutica Civil y Autoridad del Canal de Panamá, como parte de su plan de trabajo anual desarrollaron dos jornadas formativas en la provincia de Darién, corregimiento de La Palma y Metetí; con el nombre “Igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres indígenas, afrodescendientes y con discapacidad” y objetivo principal era promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la eliminación de los estereotipos, la discriminación y la exclusión, como formas de prevención de la violencia contra la mujer en el ámbito social, económico, político, cultural, recreativo y de acceso a la justicia, sin distinción cultural, étnica o de cualquier otra índole. Participaron en total 164 mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad de los corregimientos antes mencionados. Estas jornadas se realizaron los días 10 y 11 de julio en La Palma en el Salón de reuniones de la Ciudad Gubernamental y en Metetí en ISAE Universidad.

Comisión 2 - Salud y Violencia contra las Mujeres; conformada por el MINSA, CSS, Municipio de Arraiján, Policía Nacional de Panamá, Ministerio Público y Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá; como parte de las actividades a desarrollar, realizaron la Jornada "Juventud sana y libre de Violencia de Género", el objetivo fue sensibilizar e instruir a los y las adolescentes en cuanto a las relaciones libres de violencia y prevención del abuso sexual. La jornada se desarrolló el día 9 de agosto en el Gimnasio del Colegio Pedro Pablo Sánchez de la Chorrera, participando un total de 100 estudiantes de décimo y undécimo grado.

Comisión 4 - Economía, Trabajo y Familia, Ambiente, Vivienda y Territorio; conformada por MICI, MITRADEL, IPACOOOP, MIDA, Autoridad Marítima, MIVIOT, MOP, Mi Ambiente, Banco Hipotecario Nacional, INADEH, IMA, IDAAN y MEF; realizaron un Taller en la siguiente temática “La Mujer Rural como ente económico dentro de su comunidad y su impacto en el desarrollo del país”, cuyo objetivo fue empoderar a la mujer y promover el desarrollo de habilidades sociales que le apoyen en los espacios de participación en los que actúan. Participaron 34 mujeres rurales de la Red Panameña de Mujeres Rurales (REPAMUR), representando 11 regiones. El taller se realiza los días 27 y 28 de septiembre en Local de Mi Ambiente en Rio Hato Coclé.

Como coordinadora de la Red de Mecanismos desde INAMU se elabora un informe solicitado por la Defensoría del Pueblo, relacionado a las políticas públicas, programas y acciones que se ha implementado para erradicar la violencia contra las mujeres que viven en comunidades indígenas.

Participación en el mes de octubre como Dirección de Derechos Humanos en el evento organizado por el Ministerio de Economía y finanzas con la presentación: “Los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres y el mecanismo nacional para el avance de las mujeres, avances y desafíos”.

3 Comité Nacional Contra la Violencia en la Mujer - CONVIMU

En el año 2018 el mecanismo nacional ha realizado cinco (5) reuniones ordinarias y dos (2) extraordinarias, dirigidas a la actualización de información concerniente a las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y a conocer casos sensibles que afectan el acceso a la justicia de este grupo de la población. Además se desarrolló una sesión de trabajo para la

organización de un evento de capacitación y sensibilización realizado en su condición de espacio de articulación inter institucional.

La participación efectiva de sus integrantes durante el año oscila en 65% del total de la membresía plena.

Acciones desplegadas:

La Coordinadora Ejecutiva del Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer y Directora del Instituto Nacional de la Mujer, realizó reuniones con autoridades del Órgano Judicial, específicamente con el Departamento de Defensa a la Víctima, promoviendo una respuesta más efectiva, en cuanto a la atención de mujeres víctimas de violencia.

Participación de algunos de sus integrantes en evento de capacitación organizado por el Órgano Judicial en materia de actualización con enfoque de género sobre la Trata de Personas.

Participación de representantes del CONVIMU en la investigación dirigida a lograr un Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que Sufren Violencia en Panamá, desarrollado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas. A su vez se ha realizado una sesión especial de devolución de los hallazgos de la información obtenida por las investigadoras; que detalla el estado de arte en el acceso a servicios de salud, justicia, atención de seguridad tanto para niñas como para mujeres jóvenes y adultas.

Preparación y difusión de Comunicado Nacional del CONVIMU sobre la primera condena por violencia doméstica proferida contra una mujer, en el marco de la implementación del sistema penal acusatorio.

En el mes de septiembre se realizó la primera actividad académica organizada desde el Mecanismos bajo la coordinación del INAMU denominada “Diálogo Internacional Justicia y Género,” dicha actividad fue dirigida a sus integrantes y de manera particular a operadores de justicia; cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión y análisis sobre los avances y desafíos de la incorporación del enfoque de género en la administración de justicia. La misma contó con la exposición internacional de la ex fiscal y ex magistrada de la Corte Suprema Thelma Aldana, siendo evaluada como un éxito en su gestión y organización. Se realizaron coordinaciones para la organización de las actividades en el marco del mes de noviembre en Conmemoración del Día Internacional de Eliminación de la violencia contra la mujer.

Fortalecimiento del Mecanismo

Para este año 2018 se obtuvo el financiamiento del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo dirigido a la elaboración de su primer Plan Operativo Quinquenal, el cual está en trámite de contratación, este instrumento se constituirá en una herramienta de trabajo programático de las entidades que constituyen el CONVIMU y debe acelerar el cumplimiento de lo determinado en el Decreto Ejecutivo 100 que reglamenta la ley que crea dicho mecanismos de articulación inter institucional.

Acuerdo de organizaciones integrantes

Por acuerdo de la mayoría de integrantes de CONVIMU y en ocasión de contar con un lugar para sesionar como ente colegiado se tomó la decisión de elaborar la Resolución CONVIMU e INAMU designando la Sala de Reuniones con el nombre de una destacada mujer luchadora por adelantar los derechos humanos de las mujeres víctimas de la violencia de género.

4. Comisión Nacional contra la Trata de Personas

La Dirección de Derechos Humanos como integrante deliberador y decisor en esta comisión, ha participado en 11 reuniones ordinarias de la Unidad de Identificación y Atención a las Víctimas de Trata de Personas (UIA) y en aproximadamente seis (6) reuniones extraordinarias para la identificación preliminar y la identificación plena de las personas víctimas de trata, referidas por el Ministerio Público.

Como parte de dicha unidad, se efectuaron revisiones exhaustivas a los documentos borrador del Protocolo de Actuación de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata, el Reglamento Interno, Hoja de Ruta para la Identificación a Víctimas de Trata, Herramientas de Identificación preliminar y plena y al Manual de Funcionamiento del Albergue de Trata de Personas, brindando aportes sustanciales a dichos documentos.

En cumplimiento al POA 2018 y respondiendo al Plan Nacional contra la Trata de Personas, para el quinquenio 2017-2022; aprobado a través del Decreto Ejecutivo No. 125 de 17 de abril de 2018, el INAMU tiene un rol relevante, en la detección, identificación y protección de las mujeres víctimas de violencia por razones de trata, lo que conlleva a acciones de capacitación a agentes multiplicadores incluyendo al personal de los Centros del INAMU (CINAMU), por tal razón se realiza la Jornada de “Sensibilización en Prevención y Atención de la Trata de Personas” en el Hotel Mykonos en Veraguas donde participaron 29 personas (23 mujeres y 3 hombres), entre técnicas y técnicos de trabajo social y psicología de los 14 CINAMU, Albergue Nueva vida e invitados de la Policía Nacional, MIDES, Defensoría del Pueblo, SENNIAF y MITRADEL de la Provincia de Veraguas. El objetivo principal de esta jornada lleva a fomentar capacidad institucional a fin de dar respuesta al fenómeno de la trata de personas en mujeres adultas y jóvenes cumpliendo con los acuerdos

internacionales de derechos humanos, la ley No.79 de 2011 y el Decreto Ejecutivo 303 que desarrolla dicha ley.

Acciones de Divulgación:

La Dirección de Derechos Humanos igualmente trabajó la diagramación y levantado de texto para la impresión de 1,500 ejemplares de la Ley 79 de 9 de noviembre de 2011 sobre Trata de Personas y actividades conexas, el Decreto Ejecutivo No. 303 de 6 de septiembre de 2016 que reglamenta dicha Ley y 2,000 trípticos en la temática con el Nombre “***La trata de personas no discrimina...***”

5. “PANAMÁ COOPERA” Y COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Ley No.5 del 12 de marzo de 2015 modificó artículos de la Ley No.28 de 1999 que dicta la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE) y creó el Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación a fin de fomentar la cooperación técnica internacional, canalizarla a la instancia competente, con la finalidad de asegurar la coherencia de las políticas respectivas y apoyar al desarrollo nacional. Asimismo, dicha Ley señala la vinculación de los Ministerios y entidades públicas sectoriales para coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional hacia y desde la República de Panamá.

De allí que la ejecución a continuación fue realizada por la Oficina de Cooperación Internacional del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), como instancia asesora y en coordinación con la línea del Despacho General del INAMU, con la Cancillería de la República, así como de las diferentes sedes diplomáticas de la República de Panamá, agentes de la cooperación internacional y del Sistema de Naciones Unidas.

En este marco, se ha atendido lo relacionado al Plan de Acción de Cooperación Internacional 2017-2019 “PANAMÁ COOPERA” para la creación de un nuevo Sistema Nacional de Cooperación como marco de contribución para el desarrollo de la Cooperación en Panamá a corto, mediano y largo plazo. La Oficina de Cooperación Internacional de INAMU es parte de la Comisión Nacional de Cooperación Internacional integrada por las Jefaturas de Cooperación Internacional de las instituciones de Estado.

De igual manera, junto a la Cancillería de la República se trabajó en torno a la Comisión Mixta Bilateral México-Panamá para incidir en la línea del tema presupuestos sensibles a género.

Otra función asumida por la Oficina de Cooperación Internacional ha sido la de gestionar la respuesta de Informes de País para la Cancillería de la República.

6. Comisión Nacional de Derechos Humanos

Durante el año 2018 se han realizado varias sesiones de trabajo, a la vez que se ha contribuido en la revisión, actualización y provisión de información destinada a contribuir con la rendición de cuentas de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado panameño con la ratificación de diversas convenciones de derechos humanos.

De modo particular se ha trabajado en estrecha colaboración con las y los integrantes del Comité bajo la coordinación de la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores en aras de adelantar la información necesaria para el VII Informe Nacional de cumplimiento de la Convención para la Eliminación sobre todas las formas de Discriminación la Mujer (CEDAW).

La actualización de información y nivel de consulta con que se ha contribuido son:

- Revisión de las Observaciones y Recomendaciones del Comité para los Derechos del Niño (CRC). Marzo.
- Revisión de las Observaciones Recomendaciones recibidas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD). Marzo
- Observaciones al párrafo 4 de las observaciones hechas por el Estado de Canadá al Proyecto de Resolución CIM – OEA. Mayo.
- Revisión y aportes al borrador de respuesta a la Resolución del Subcomité de la Convención sobre toda las formas de Discriminación contra la Mujer (SPT). Junio
- Revisión del Borrador del VII Informe de Estado de la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Julio
- Revisión para emitir comentarios al Borrador Preliminar del IV Informe de Estado de Panamá ante el Comité de Derechos Humanos- Comité de Derechos Civiles y políticos .Julio
- Contestación a la Encuesta de Evaluación del Sistema de Monitoreo de las Recomendaciones de Derechos Humanos. Julio
- Remisión de insumos para el Informe solicitado por el Secretario General de Naciones Unidas, acerca de la Aplicación de las conclusiones convenidas sobre el “Empoderamiento de las Mujeres y su vínculo con el Desarrollo Sostenible” (Resolución 2015/16 del Consejo Económico y Social). Agosto
- Envío de información para dar respuesta al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para presentar el Informe Inicial. Se emplea el Sistema/ plataforma electrónica de Monitoreo. Septiembre
- Preparación de información para la Representante Adjunta de Panamá ante la OEA, para su participación en la sesión CIM -OEA sobre “Presupuesto y Género como prevenir la violencia contra la mujeres”. Octubre

- Elaboración del Informe de país, sobre la aplicación de los Convenios ratificados por Panamá ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En dicho informe se describen acciones implementadas por el INAMU que guardan relación con la aplicación del Convenio 107: Poblaciones Indígenas; y el Convenio 117: La Política Social.

Reuniones y sesiones de trabajo

Hemos participado en sesiones de trabajo entre las más destacadas están:

- Reunión de adiestramiento para el empleo del Sistema de Monitoreo de las recomendaciones de Derechos Humanos (DDHH) realizada en el mes de abril.
- Reunión de trabajo para la reinstalación del Mecanismo permanente para la Prevención de la Tortura y la escogencia del Director del Mecanismo Nacional contra la Tortura, realizada en el mes de Julio.
- Reunión para Revisión del Borrador de VII Informe de la Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), realizada en el mes de Julio.
- Reunión Periódica de la Comité Nacional de Derechos Humanos CNDDHH, realizada en el mes de octubre.

7. Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (CONAMA).

Participación en siete (7) reuniones ordinarias del Consejo Nacional de la Madre Adolescente y en reuniones extraordinarias para la elaboración de la Estrategia Nacional de Prevención y Atención de la Madre Adolescente.

Resultados del trabajo realizado:

La conformación de cuatro (4) Comisiones al iniciar el año 2018 fue de las primeras tareas y coordinaciones que tuvo este Mecanismo Nacional, las mismas quedaron conformadas de la siguiente manera: Comisión de

Comunicación y Divulgación, Comunicación de Capacitación, Comisión Intercultural, Comisión de recopilación de la información para elaborar el Informe Final.

Como parte de los resultados de esta mesa de trabajo se realizó una Consultoría para la elaboración de un “Diagnóstico y Recomendaciones sobre el embarazo en la Adolescencia en Panamá, sobre la situación socio sanitaria, respuestas normativas, institucionales, programáticas y recomendaciones”, como parte del proceso de orientar la reglamentación de la Ley 60.

Se realizaron dos visitas de intercambio para conocer la experiencia de Uruguay e Inglaterra en la implementación de políticas interinstitucionales para la prevención del embarazo no intencional en adolescentes, con la finalidad de recoger insumos para apoyar la reglamentación e implementación de la Ley sobre la menor de edad embarazada (Ley 60).

Se desarrolló un taller sobre resultados del Diagnóstico e intercambio de experiencias en Londres y Uruguay, dentro del Convenio de servicios de asistencia técnica en el marco de la acción EUROsocial-MIDES Panamá realizada del 9 al 11 de julio de 2018, en el Hotel Sercotel.

Como parte de las acciones contempladas en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Derechos Humanos, en cuanto a la promoción e incorporación del enfoque de género en la articulación interinstitucional y políticas públicas, dirigidas a las diferentes Comisiones Nacionales a las que el INAMU forma parte, se realizó el 20 de septiembre una Jornada de Sensibilización en género, como herramienta analítica y metodológica, dirigido a las personas que integran el Consejo Nacional de Atención a la Madre Adolescente (CONAMA).

Se inicia el proceso de revisión por parte de las personas que integran este Consejo, del documento borrador de la Reglamentación de la Ley 60.

Acciones de Divulgación:

Como parte de las acciones de prevención y de divulgación de material informativo contempladas por el INAMU, a través de la Dirección de Derechos Humanos, como representante ante el CONAMA, se imprimieron 1,000 ejemplares de la Ley 60 “Que Reforma la Ley 29 de 2002, sobre la Menor de edad embarazada y dicta otras disposiciones

8. Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Estrategia en materia de Educación en Sexualidad en el Sistema Educativo Panameño.

Participación en esta comisión, en la revisión y aportes a los documentos borrador de las guías de orientación y formación en materia de educación de la sexualidad:

1. Perfil de Facilitador de las Guías de Educación de la Sexualidad.
2. Guía “Formar y orientar a los niños y niñas de Educación Primaria en materia de sexualidad y afectividad”. Guía de la persona que facilita las sesiones de orientación y formación en materia de educación de la sexualidad y afectividad de los estudiantes de primaria: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grado.
3. Guía “Jóvenes, Hablemos de Sexualidad”. Guía de educación de la sexualidad para estudiantes de media.
4. Guía “Formar y Orientar a los Adolescentes sobre Sexualidad”. Guía de la persona que facilita las sesiones de orientación y formación en materia de educación de la sexualidad de los estudiantes de nivel medio: décimo, undécimo y duodécimo grado
5. Guía “Educar y Acompañar a las Adolescentes embarazadas, madres adolescentes y a sus familias durante el embarazo y nacimiento del bebé”. Guía de adolescentes embarazadas, madres adolescentes y sus padres, madres y acudientes para la orientación y formación con respecto al embarazo, nacimiento, cuidado del bebé, prevención de un segundo embarazo y de infecciones de transmisión sexual.

9. Comisión de Familia del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Como parte de esta comisión el INAMU ha participado en las reuniones ordinarias, donde se brinda el asesoramiento técnico y se da el acompañamiento a las actividades que se desarrollan en dicha comisión en respuesta al Plan Estratégico de Discapacidad.

Igualmente en respuesta a nuestro POA de trabajar la temática del Enfoque de Género, en mesas participativa, se realizó una Jornada sobre “Sensibilización en Género” dirigida a las/os integrantes de la Comisión de Familia y coordinadores/as de las comisiones del CONADIS, cuyo objetivo fue iniciar un proceso progresivo de sensibilización y capacitación con personal del eco sistema gubernamental para la transversalidad e interseccionalidad de género en la administración pública estatal, municipal y comarcal a favor de la igualdad y la no discriminación de género. Participaron en la jornada 20 personas (17 mujeres y 3 hombres).

Se apoyó técnicamente en el mes de septiembre a la realización de la jornada de sensibilización y capacitación realizada en la Provincia de Chiriquí mediante articulación con la Coordinación de CINAMU.

Para el día conmemorativo a los derechos humanos de las personas con discapacidad se realizaron las coordinaciones técnicas y financieras para la realización de un cine debate ***"Déjame ser, confía en mi"*** y lanzamiento de la Campaña Social.

10. Comité Nacional Intersectorial de Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (CONIPREVINNA)

Resultado del Trabajo realizado:

Participación en la elaboración y revisión de la Estrategia Nacional Multisectorial de Prevención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes (2018-2023), correspondiéndole al Instituto Nacional de la Mujer, participar en la Comisión del Eje 1, “Familias protectoras, estables y resilientes”.

Participación en la reunión técnica del Comité Nacional Intersectorial de Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes-CONIPREVINNA. Presentar el resumen del proceso de construcción participativa de la Estrategia y presentación de la Estrategia Nacional Multisectorial de Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes 2018-2023 y su Plan de Acción 2018-2019.

Se describen y contemplan acciones que implementará el INAMU en cuanto a la Estrategia Nacional Multisectorial de Prevención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes (2018-2023) como parte de las acciones de CONIPREVINNA, mecanismo nacional al cual el INAMU forma parte.

El Instituto Nacional de la Mujer tuvo representación en el acto de lanzamiento de la Campaña “**Yo te Creo**” presentada por la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia, el 27 de marzo del presente año, cuyo objetivo principal es contribuir en la prevención de los casos de abuso y violencia sexual en Panamá.

Se distribuyó material informativo en las diferentes jornadas de sensibilización y capacitación, sobre las principales señales de riesgo del Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes, así como las conductas que alertan sobre posible abuso sexual en esta población.

11. Consejo Consultivo de Género (CCG)

Participación en dos (2) reuniones ordinarias realizando aportes al reglamento interno del Consejo, el cual es un espacio técnico asesor, de consulta y de apoyo, en lo relativo a la planificación estratégica y de desarrollo de una agenda de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género.

Aporte a la elaboración de comunicado al país sobre caso de femicidio y violencia institucional.

En respuesta a la solicitud de la Defensoría del Pueblo institución que preside este Consejo, el INAMU elaboró un informe de gestión para el XIV foro de Políticas Públicas “Respuestas del Estado ante la violencia contra las Mujeres”; donde se dio un intercambio y acceso de la información por parte de las organizaciones de la Sociedad Civil.

Gestión del Cambio Social por la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

1. Sello de Igualdad de Género en el Sector Público

La República de Panamá se plantea la transformación del Estado para acelerar la igualdad de género en el sector público vinculada a la Agenda 2030, impulsando a través del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) el *Sello de Igualdad de Género en el Sector Público*. El sello es una iniciativa global y regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se desarrolla como modelo en diferentes regiones, en América Latina y el Caribe; los países participantes del piloto son Panamá, El Salvador y República Dominicana. En Panamá, el sello está siendo desarrollado por el INAMU con la asistencia técnica del PNUD en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Igualdad de Género.

El *Sello de Igualdad de Género en el Sector Público* es una guía práctica para la aceleración de la Igualdad de Género en el Estado, es una herramienta que tiene el objetivo de apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, tanto a lo interno de las instituciones como en las políticas, programas y servicios que brindan a la ciudadanía en base a los estándares internacionales de cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. En la región, Panamá es pionera en materia de equidad e igualdad para la construcción de un Estado inclusivo a través de esta experiencia modelo.

Las entidades participantes del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público son el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), el

Municipio de Panamá (MUPA), la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

El *Sello de Igualdad de Género en el Sector Público* opera a través de la ponderación de una serie de dimensiones, estándares e indicadores de género que determinan una línea base sobre la situación de las entidades y el diseño de un plan de mejoras que responda a sus particularidades.



El reconocimiento valoró los siguientes parámetros:

1. **Planificación para la igualdad de género:** Misión, visión, política de igualdad, planificación, estratégica, monitoreo y evaluación y grado de contribución de las políticas públicas para mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
2. **Arquitectura e Institucionalidad para la igualdad de género:** El rol de los mecanismos para el avance de las mujeres hacia la igualdad de

género. Estructuras organizacionales, mecanismos interinstitucionales, territoriales, recursos y responsabilidades.

3. **Capacidades para la igualdad de género:** Capacidades de género en las diferentes instancias gubernamentales, paridad en puestos de toma de decisión, procesos de aprendizaje, capacidades de liderazgos, etc.
4. **Ambiente laboral para la igualdad de género:** Normas y políticas internas para la igualdad de género, políticas de conciliación vida laboral y familiar, políticas de erradicación del acoso sexual y laboral, cumplimiento de licencias de maternidad, paternidad, parentalidad, empoderamiento al personal, entre otras. Comunicación interna y externa.
5. **Participación ciudadana y rendición de cuentas para la igualdad de género:** mecanismos de coordinación interinstitucional, intersectorial y territorial, participación de las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil para la rendición de cuentas.

Para el logro de los objetivos se desarrollaron las siguientes actividades:

- 40 sesiones de sensibilización sobre la igualdad de género al personal de cada institución.
- Asistencia técnica en la elaboración del plan de acción y el relevamiento de información para la evaluación externa.
- Acompañamiento en la implementación del plan de acción, en concreto la elaboración de: encuesta del personal, relevamiento de información del área de recursos humanos, Política de Igualdad de Género de la Institución y su respectiva metodología para la elaboración, y la matriz de Monitoreo y Evaluación.
- Acompañamiento en el proceso de evaluación para la obtención del Sello de Igualdad de Género, trabajando en los requerimientos de evidencias y documentación necesaria de la institución.

2. Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PAIOM) 2016-2019

Desarrollo del Taller “Conociendo el Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres” dirigido a las funcionarias coordinadoras de los catorce (14) Centros del INAMU a nivel provincial y comarcal. El objetivo del taller fue adiestrar a las funcionarias del INAMU que trabajan a nivel de coordinación y promotoras comunitarias sobre los antecedentes del Plan de Acción, objetivos, ejes temáticos, indicadores y población meta a la que se dirige este Plan, a fin de que sean propósito de su trabajo de divulgación y planificación con las y los actores locales; así como de generar alianzas interinstitucionales de empoderamiento de las mujeres en el plano de sus áreas de impacto.

Se diseñaron, diagramaron e imprimieron 2,500 ejemplares de la Versión Popular del Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PAIOM), y 10,000 trípticos. El Plan es una herramienta de trabajo por el cual las autoridades de gobierno definen las áreas que son competencia de los diversas entidades; identificando los objetivos a lograr y las medidas prioritarias, de mediano y largo plazo para lograr resultados que permitan ir superando las causas que originan y a la vez mantienen las distintas formas de discriminación que afecta a las mujeres.

3. Condecoración Marta Matamoros

En este año se realizaron dos (2) reuniones del Gran Consejo de la Orden Marta Matamoros resultando los siguientes acuerdos:

- a. Modificación de Criterios de selección.
- b. Impresión de afiches para la convocatoria incluyendo logos de alta resolución.
- b. Modificación de la foto Marta Matamoros para afiche.

- c. Establecer cronograma para la convocatoria de selección, fecha probable a realizar la premiación.
- d. Estado de los avances de la modificación del Decreto Ejecutivo No. 81 de 18 de mayo 2006.

Producción de Conocimientos

1. Sistema de Indicadores y Estadísticas de Género (SIEGPA)

Con el objeto de actualizar el marco de indicadores para la producción de información del Sistema de indicadores de género nacional y mejorar las condiciones de funcionamiento y sostenibilidad de la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en las estadísticas nacionales, el Instituto Nacional de la Mujer en alianza con la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe desarrolló un proceso de revisión y detección de nudos en el suministro de la información requerida para alimentar el Sistema de Indicadores y Estadísticas de Género de Panamá (SIEGPA).

Además de analizar el grado de avance de los indicadores contenido en la plataforma del SIEGPA, fueron valorados los indicadores de los Objetivos de Desarrollos Sostenibles vinculados a la Agenda 2030; ponderando la relación del conjunto de los indicadores con las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres.

La Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en las estadísticas nacionales que tiene como finalidad contribuir al desarrollo y mejoramiento de la estadística nacional desde el enfoque de género, a fin de facilitar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.

La estrategia metodológica del proceso consideró la generación de un espacio de análisis de la información y de la base de datos sobre las mujeres en Panamá, a través de reuniones para la homologación de criterios entre la Secretaría Técnica del Gabinete Social, el Instituto Nacional de Estadística y Censo y unidades operativas del Instituto Nacional de la Mujer.

Las reuniones de trabajo facilitaron la delimitación de competencias, el estado de situación de los procesos y las limitaciones que enfrentan las diversas instancias vinculadas a la producción de estadísticas y a la actualización de indicadores.

La estrategia consideró, además, el desarrollo de cuatro talleres de trabajo con la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional, logrando abordar aspectos tales como:

- Revisión del marco legal y de funcionamiento del SIEGPA, como sistema coordinador de información sobre las mujeres.
- Aprobación del reglamento interno de funcionamiento de la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional.
- Revisión y actualización del marco de indicadores de género que facilitó la mejora de la producción de información en la base de datos.
- Definición de la hoja de ruta de las acciones para la operación de la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional.

- Validación del plan de trabajo de la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional para el año 2019.

En la actualidad la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional, está conformada por 98 instancias, que pertenecen a los tres órganos del Estado, entidades descentralizadas; empresas públicas; intermediarias financieros; organismos e instituciones independientes y organismos civiles.

2. Investigaciones

Informe Nacional Clara González “Situación de las Mujeres en Panamá” 2014-2016.

El VII Informe Nacional Clara González “Situación de la Mujer en Panamá” 2014-2016, tiene como propósito visualizar la situación y condición de las mujeres en la República de Panamá, considerando avances, logros, retos y desafíos, en el período señalado y que dichos resultados orienten la aplicación de políticas públicas para fomentar la equidad de género.

La publicación del Informe Nacional Clara González, permite conocer el contexto histórico social de la sociedad panameña, y su incidencia en la vida de las mujeres. Aspectos como: economía y trabajo; rol de la mujer en la familia; participación política; medio ambiente; salud; tenencia de la tierra; educación, cultura y deporte; visibilización de la mujer en los medios de comunicación; violencia contra la mujer; Femicidio; Trata de mujeres y actividades conexas y equidad jurídica, son temas que nos aproximan a una mejor comprensión de la situación e impacto en las mujeres, especialmente aquellas pertenecientes a los grupos de especial interés: niñas, jóvenes, adultas mayores, campesinas,

mujeres con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, mujeres migrantes y privadas de libertad.

El Instituto Nacional de la Mujer, en su condición de ente autónomo, según lo establece la Ley N° 71 del 23 de diciembre de 2008, es la entidad coordinadora de este informe, por lo que el análisis de la situación y condición de las mujeres, contribuirá a una mejor formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas para garantizar los derechos de las mujeres.

La discriminación de género se expresa en distintos ámbitos de la esfera pública y privada: desde la división social de trabajo, brechas salariales, exclusión de las instancias de toma de decisiones y poder hasta la asignación exclusiva de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico, por lo que este informe de la situación de las mujeres se constituye en un referente importante que da cuenta del avance de las acciones adoptadas por el Estado panameño para eliminar todas las formas de discriminación hacia la mujer, así como garantizar el disfrute pleno de sus derechos.

Dentro de las prioridades que tiene el INAMU está el “velar por el cumplimiento de los instrumentos jurídicos, acuerdos internacionales ratificados por la República de Panamá y las demás leyes y reglamentos nacionales que versan en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres, equidad de género y los derechos humanos de las mujeres”, por lo que el VII Informe Nacional permite examinar los esfuerzos realizados por el Estado panameño para coadyuvar a este objetivo.

3. Publicaciones

3.1 Publicaciones

- Durante el 2018 se imprimieron 2,500 ejemplares de la versión popular del Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

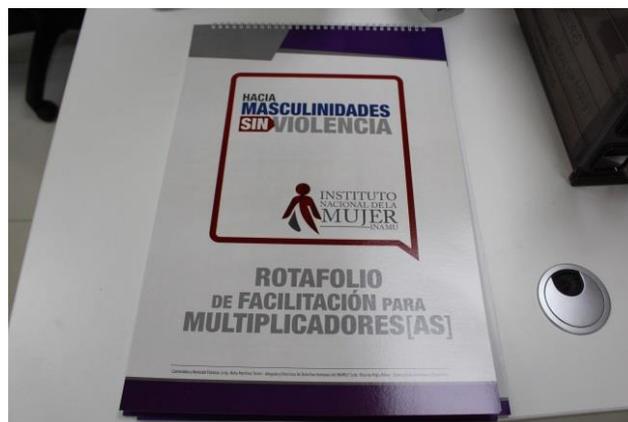
- De igual manera se realizó la impresión de 1,500 ejemplares de la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011 sobre Trata de Personas y Actividades Conexas y su Decreto Ejecutivo No. 303 de 6 de septiembre de 2016 que la reglamenta.
- Se imprimieron 2,000 trípticos sobre “La Trata de Personas NO DISCRIMINA” .
- Mil (1000) ejemplares de la Ley No. 60 “Que Reforma la Ley No. 29 de 2002, sobre la Menor de Edad Embaraza y dicta otras disposiciones”.



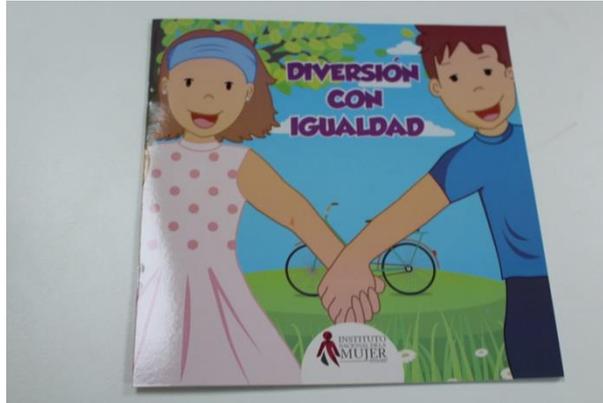
4. Materiales Didácticos

Como parte de los materiales didácticos elaborados en el año 2018, podemos mencionar:

- **Rotafolio para facilitadores en temas de masculinidad:** Representa un material didáctico valioso para apoyar las capacitaciones en temas de masculinidad. Esta temática se aborda en los procesos de sensibilización y formación desde los CINAMU para fortalecer el trabajo de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género.



- **Libro de actividades para niños y niñas con enfoque de género:** Este libro de actividades es un excelente recurso didáctico para fomentar el conocimiento de nuestra niñez, de los derechos humanos que son iguales tanto para mujeres y hombres.



5. Videos y producción digital.

Entre los videos producidos en el año 2018, podemos citar dos (2) que se han producido para mostrar las bondades del Programa “Tu Puedes, Mujer”, programa para el fortalecimiento y emprendimiento de la mujer rural.

- **“Nuestras voces, nuestra herencia”.** Testimonios del Programa “Tu Puedes Mujer”. INAMU, video **“Tu Puedes Mujer” # 1.**
- **“Nuestras voces, nuestra herencia”.** Testimonios del Programa “Tu Puedes Mujer”. INAMU, video **“Tu Puedes Mujer” # 2.**

Construcción de la Ciudadanía de las Mujeres

1. Servicios de formación y capacitación para el desarrollo de competencias de actores sociales (Redes locales y redes de periodistas).

Redes Locales de Prevención de la Violencia Doméstica. Se realizaron tres jornadas de divulgación del Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres dirigidas a integrantes de las Redes Locales de Prevención de la Violencia Doméstica y contra las Mujeres de Colón, San Miguelito y La Chorrera.

El objetivo de dichas jornadas fue compartir los lineamientos estratégicos contemplados en el Plan de Acción, siendo herramienta esencial para la planificación institucional, orientada a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres, el empoderamiento de las mujeres y la violencia contra este grupo de la población. En estas jornadas participaron 46 personas (41 mujeres y 5 hombres).

Red de Comunicadores Sociales con Enfoque de Género

En el año 2018, se mantuvo el impulso de capacitar a diferentes profesionales de la comunicación social a nivel nacional que integran la Red de Comunicadores Sociales con Enfoque de Género.

Periodistas, relacionistas públicos, publicistas, comunicadores y comunicadoras de las provincia de Chiriquí participaron en un taller sobre 'Comunicación y género' para abordar y transmitir de forma adecuada los temas vinculados a la violencia contra la mujer.

En esta jornada de capacitación se beneficiaron 58 comunicadores sociales, a quienes se les dotó de herramientas y conocimientos en temas de equidad de género; derechos de las mujeres; periodismo y género, requerido para

generar análisis sobre el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación, necesarios para fomentar un diálogo social incluyente sobre derechos humanos y empoderamiento de la mujer, y de esta forma, crear conciencia social en los medios de comunicación.



2. Fortalecimiento a organizaciones de mujeres de sociedad civil para acciones de sensibilización.

2.1 Apoyo de fondos para sociedad civil en cuanto a: viajes, viáticos proyectos, publicaciones, actividades de apoyo a grupos de mujeres. (Cooperación/Despacho)

El INAMU ha destinado recursos para el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, cuyo apoyo detallamos a continuación:

Organización beneficiaria	Tipo de apoyo solicitado	Detalles	Monto
Comité Femenino de Panamá	Donación de mobiliario y equipo de oficina	Donación efectuada el 12 de noviembre	927.96
Centro de Investigación Nueva Escuela de Panamá-CINEP	Pago de viáticos, hospedaje y transporte de mujeres rurales que participarían	Capacitación efectuada en noviembre 2017	1,050.00

	en capacitaciones en la ciudad de Panamá		
Fundación para el Desarrollo Económico y Social- FUNDESMIC	Kit informativo de Prevención de la violencia en lengua emberá y en español.	Capacitación del 14 de enero al 4 de febrero 2018 a población Emberá Wounaan residente en la comunidad de Arimae.	

2.2. Anteproyecto de Ley **“Que adiciona un párrafo al Decreto Ley 5 de 1999 “Por la cual se establece el régimen general de arbitraje, conciliación y mediación”**”.

Conocer que las mujeres en estado de gravidez que laboran en el sector público, no tienen los mismos derechos que la mujer grávida que labora en el sector privado, motiva al Instituto Nacional de la Mujer, adelantar esta iniciativa, recomendando adicionar párrafos y numerales a ciertos artículos de la Ley 9 de 20 de junio de 1994, que establece y regula la carrera administrativa”, entre ellos 153, 154 y adiciona un numeral al Artículo 115 de esta misma ley.

La presente iniciativa legislativa surge luego de examinar, durante esta administración, algunas disposiciones legales contenidas en la Ley 9 de 1994, relacionadas con la destitución de servidoras públicas en estado de embarazo, sin que existiese equiparación del procedimiento de destitución con respecto a la mujer embarazada, que labora en el ámbito privado.

Es por este motivo que, en el mes de marzo de 2018, el INAMU remite al Ministerio de Desarrollo Social, en calidad de Presidente de la Junta Directiva del INAMU, una iniciativa legislativa, para que gestionase su aprobación en el Consejo de Gabinete. Actualmente se encuentra en el Consejo de Gabinete, pendiente de aprobación.

Panamá es signatario de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará), ambos instrumentos jurídicos internacionales, que obligan a los Estados Partes a tomar medidas para eliminar cualquier tipo de discriminación contra la mujer y atender la Violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones, razón que nos obliga a adecuar la legislación para lograr la equiparación de derechos de la mujeres, en éste momento, derecho de la mujer en estado de gravidez.

2.3 Acciones de sensibilización: Caminatas sobre la trata, cinta rosada, etc.

En el mes de septiembre del 2018, la institución formó parte de la **Caminata contra la Trata de personas** organizada por el Ministerio de Seguridad (MINSEG), la cual tuvo lugar en la Cinta Costera y que tuvo una importante representación institucional.



En el mes de octubre del 2018 en el marco de la campaña organizada por el Despacho de la Primera Dama, se llevó a cabo la **Caminata de la Cinta Rosada y Celeste**, como un evento para sensibilizar a la población sobre la prevención del cáncer de mama y el cáncer de próstata.

A lo interno del INAMU se organizó por tercer año consecutivo un concurso de murales con material e información alusivo a la prevención del Cáncer de Mama y de Próstata, donde se entregaron atractivos premios a los ganadores.



Numerosa representación del INAMU en la Caminata de la Cinta Rosada y Celeste

2.4 Foro Hemisférico Mujer, Ciudadanía y Participación Política sin Violencia.

Desarrollado en la ciudad de Panamá los días 26 y 27 de noviembre de 2018, dirigido a las líderes políticas de la región.

Objetivos: Compartir experiencias, buenas prácticas y desafíos de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.

Durante el evento regional se realizaron conferencias magistrales y mesas redondas con expertas de alto nivel tanto regionales como locales, logrando informar a la audiencia sobre aspectos como la Convención de Belém Do Pará y efectos de la violencia contra las mujeres en la vida política y la necesidad de erradicar la violencia contra la mujer en los espacios políticos. Participaron 180 mujeres.



Integración Regional, Inserción Internacional y Cooperación.

1. Trabajo con Organismos de Naciones Unidas y Estados Parte Hemisféricos.



Organización de Estados Americanos (OEA)

1.1 Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) - Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará –MESECVI

A 11 años del establecimiento del MESECVI, entre los acuerdos de esta Sexta Conferencia se establece que Panamá será por primera vez la sede de la **Séptima Conferencia Ordinaria de Estados Parte**, misma que fue realizada en la Ciudad de Panamá los días 29 y 30 de noviembre de 2017. A partir de esta fecha, la Presidencia de la Conferencia de Estados Parte es ocupada por la H.S. Liriola Leoteau por parte del Mecanismo Nacional de la Mujer de la República de Panamá.



Desde este cargo en 2018 se ha realizado el posicionamiento de la Convención Belém do Pará en el **Acto de conmemoración de los 90 años** de la Convención (Washington D.C., febrero de 2018), la difusión y publicación de los **Resultados del Tercer Informe Hemisférico producto de la Tercera Ronda de Evaluación Multilateral**, junto a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Secretaría Técnica de la MESECVI (Sede de Naciones Unidas en Nueva York, marzo de 2018), el **Foro Ejerciendo ciudadanía con voz propia para la autonomía política de las mujeres** con panelistas internacionales a fin de propiciar un diálogo con las candidatas a puestos de elección popular de Panamá y sumar intercambio sobre la Ley Modelo de Acoso y Violencia Política (Panamá, noviembre de 2018), entre otros.

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

1.2 Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).

La República de Panamá asumió la Presidencia Pro-Témpore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) desde el mes de julio hasta diciembre de 2017. En este sentido, a Directora General Liriola Leoteau asume la Presidencia del Consejo de Ministras de la Mujer de

Centroamérica (COMMCA) lográndose impulsar la **Agenda Regional de las Mujeres Rurales** en conjunto con los Ministros de Agricultura de Centroamérica y el avance del **Programa Permanente de Violencia contra las Mujeres** en el seno del SICA.

A inicios de año se celebraron las reuniones oficiales de Ministras de la Mujer y la Jornada de Alto Nivel Político y Técnico, realizada los días del 9 y 12 de abril de 2018 en Ciudad de Punta Cana, República Dominicana, coordinado por SISCA y autoridades de los Subsistemas Social, Económico y Ambiental del SICA, con el objetivo de crear un espacio de acercamiento entre Subsistemas y para la puesta común de intereses sobre la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva (ARIPSIP).

En 2018 las actividades realizadas dan impulso a ambas iniciativas, a la vez de estrechar los vínculos las instancias estatales de Europa en su calidad de Presidenta de la Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará con el evento **Participación del Diálogo Unión Europea-América Latina en torno a la lucha contra las violencias de género**, a través del programa Eurosocial y su representante H.S.Dominique Dsuremain, Coordinadora del Área de Políticas de Género del Programa.

Dando continuidad al tema de autonomía económica de las mujeres, en el mes de octubre se trabajó en la incidencia de la agenda de género a través del evento “Encuentro Iberoamericano sobre estrategias legales para el empoderamiento económico de las mujeres”, evento que es parte de las actividades preparatorias de la XXVI Cumbre Iberoamericana celebrada en noviembre de 2018. El Encuentro se celebró en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en Madrid, España, el 22 y 23 de octubre de 2018, con delegadas de los 22 países que son parte de la Conferencia Iberoamericana, con miras a mostrar el alcance de

la desigualdad legislativa que afecta el empoderamiento económico de las mujeres, impulsar la acción para revocar leyes discriminatorias y promover leyes y políticas sensibles al tema, promover alianzas multi-sectoriales para lograr reformas legislativas efectivas y de impacto.

Las Ministras de la Mujer de Centroamérica manifestaron su posición común de priorizar un marco jurídico e institucional para garantizar el pleno empleo de las mujeres, regular y normar instrumentos financieros que permitan garantizar a las mujeres el acceso a los bienes y servicios de capital y del mercado y otras acciones de reconocimiento social, económico y jurídico del trabajo de cuidado y del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres.

1.3 Respuesta de Informe de país, sobre la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Durante el año 2018 el Instituto Nacional de la Mujer acompaña a la Cancillería de la República en el proceso de organización de información para dar respuesta al Informe de País sobre la CEDAW. Este proceso conllevó la recopilación de información según los formatos aplicados para este fin, reuniones de trabajo entre las instituciones conexas al tema y la unificación de la información en la plataforma virtual de la Cancillería.

A la fecha, la República de Panamá se acogió a un procedimiento simplificado de examen ante el Comité CEDAW. Dicha instancia se reunirá en su periodo de sesiones ordinario para elaborar preguntas y cuestiones previas, siendo un informe en trámite para ser sustentado posteriormente por el Estado panameño.

1.4 Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW62).



Representación de país en el Sexagésimo Segundo (62°) Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, programado del 12 al 23 de marzo de 2018, que tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos con el tema prioritario "Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales".

En el marco de la Presidencia que ocupa la H.S. Liriola Leoteau, en calidad de Presidenta de la Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará, el Instituto Nacional de la Mujer de Panamá coordinó el evento paralelo titulado **Resultados del Tercer Informe Hemisférico producto de la Tercera Ronda de Evaluación Multilateral**, junto a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Secretaría Técnica de la MESECVI, contando con la participación de altas figuras regionales en violencia contra las mujeres.

Este evento fue realizado el día 13 de marzo desde las 6:30 p.m. en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Previo a este evento, la Directora General del INAMU participó en la Consulta Regional previo al 62° Periodo de Sesiones de la CSW, celebrado en la República Dominicana con el conjunto de países de América Latina y el Caribe, bajo el acompañamiento de ONUMUJERES en el mes de febrero de 2018.



1.5 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La República de Panamá a través del Instituto Nacional de la Mujer es miembro de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Durante el año 2018 fue realizada la 57° Reunión en la Ciudad de Santiago de Chile, postulándose Panamá para ocupar la representación por Centroamérica ante el Fondo Regional de apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres. Este cargo está pendiente de la 58° Reunión de la Conferencia.

Es importante mencionar como antecedente que a través del Instituto Nacional de la Mujer de Panamá, nuestro país participó en la discusión y aprobación de la *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*, en la Conferencia Regional de la CEPAL realizado en el marco de la Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016.

2. Relación con Sedes Diplomáticas y Organismos de carácter Internacional



2.1 Embajada de Israel en Panamá - *Curso Regional de Empoderamiento Económico de las mujeres y desarrollo de la autoestima*

Resultados para la autonomía económica de las mujeres:

INAMU contribuye a la realización del **Curso Regional de Empoderamiento Económico de las Mujeres y Desarrollo de la Autoestima**, junto a la Embajada de Israel en Panamá, la Cancillería de la República y la organización United Way.

El mismo fue realizado entre el 28 de mayo y la primera semana de junio de 2018. Las participantes del curso fortalecieron la base local de los

CINAMU y Sede INAMU y los países de la región, a saber, Costa Rica, Guatemala, Honduras, República Dominicana y El Salvador. Además, participaron 6 instituciones académicas, AMPYME y la Cancillería.

2.2 Embajada de Francia

Por invitación de S.E. Brice Roquefeuil, Embajador de Francia en Panamá, el Instituto Nacional de la Mujer visitó el 12 de septiembre de 2018, la sede de dicha sede diplomática con presencia de la H.S. Lea Vinelk, enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia para América Central y la Señora Aurora Krizoua, Agregada de Política de la Embajada de Francia en Panamá.

2.3 Embajada de Marruecos

El INAMU recibió la visita oficial de S.E. Embajadora del Reino de Marruecos en la República de Panamá, S.E. Oumama Aouad, y la Dra. Amina Lemrini, Presidenta de la Alta Autoridad de la Comunicación Audiovisual (HACA) de Marruecos, el día 17 de agosto en las nuevas instalaciones.



2.4 Embajada del Reino Unido

La Embajada del Reino Unido contribuyó conjuntamente con el INAMU, ONU Mujeres, la Galería Amador de la Universidad de Panamá y Taller Cultura en el Recital Poético **Voces en el Día Internacional de la Mujer**. En el acto fueron expuestas las obras de las escritoras Indira Moreno, Lil Herrera, Danae Brugiati, Sonia Elhers y Anayansi Elhers, así como fue presentada la narración poética "*Blusas de mujer y cenizas*", cuya autoría es de Eyra Harbar y BBP Bethancourt/Ariadna García Rodríguez, escritoras panameñas. La actividad fue realizada el 8 de marzo de 2018, en la Galería Manuel E. Amador de la Universidad de Panamá.



2.5 Embajada de Japón

El Instituto Nacional de la Mujer realizó visita a la Embajada de Japón para conocer las experiencias y la cooperación que dicho país brinda a Panamá en materia de mujeres y proyectos. En este sentido, la H.S. Saki ITO, Consultora de Proyectos Comunitarios de la Embajada recibió la visita de la H.S. Liriola Leoteau, Directora General, H.S. Eyra Harbar, Jefa de Cooperación Internacional y H.S. Romina Robles, Directora de Desarrollo Humano y Económico en el mes de mayo de 2018.



2.6 Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Se dio continuidad a la exitosa relación con la cooperación japonesa, al postular a una nueva becaria para el curso 2018 en materia de emprendimientos económicos y a la vez dar continuidad a la Reunión de Becarios del JICA. Asimismo, INAMU participó en una videoconferencia de seguimiento a la I edición del curso en Japón: **“Empoderamiento Económico de Mujeres a través de Negocios – Programa Especial para SICA”** desde el COMMCA.

2.7 AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

S.E. Carlos Cano Corcuera, Representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, visitó las instalaciones del Centro del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMU) en Colón, a fin de conocer la contribución de la AECID para el establecimiento de un centro de corta estancia “Reina Sofía”. La Oficina de Cooperación Internacional acompañó esta visita para dar a conocer el espacio el 7 de marzo de 2018.

2.8 Foro EUROLAT- Parlamentarias

El 3 de abril se celebró el **Foro de la Mujer de la Asamblea Parlamentaria EuroLat** en la sede del parlamento latinoamericano (PARLATINO), con miras a profundizar en la situación de las mujeres panameñas.

La Directora General se refirió al papel que juega la República de Panamá en el marco de su Presidencia de la Conferencia de Estados Parte de MESECVI para el cumplimiento de la Convención Belém do Pará, así como los 90 años de la Comisión Interamericana de Mujeres como primer organismo hemisférico, fundado en 1928, y de su impacto en la participación política de las mujeres. Asimismo, se refirió a los logros de las mujeres panameñas para el logro de su autonomía.



Fortalecimiento Institucional.

1. Sistema y administración de Registros (SECOPA)

“DATAINAMU”. Plataforma tecnológica que permite la recolección, centralización y sistematización de datos, información y registros de las atenciones y acciones de prevención del INAMU.

“DATAINAMU” es un producto del PROYECTO SECOPA, que llevamos junto al Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, a través de la Oficina de Cooperación Internacional de INAMU.

Costo del Software	\$ 116,897.50
Equipos tecnológicos para la plataforma	\$ 86,000.00 (aprox.)

OBJETIVOS DEL SISTEMA

DATAINAMU brinda datos e información de los Centros del Instituto Nacional de la Mujer, Albergues Nacionales y Tareas de Prevención Institucional que forman parte de la agenda de trabajo de nuestra entidad.

Los objetivos son los siguientes:

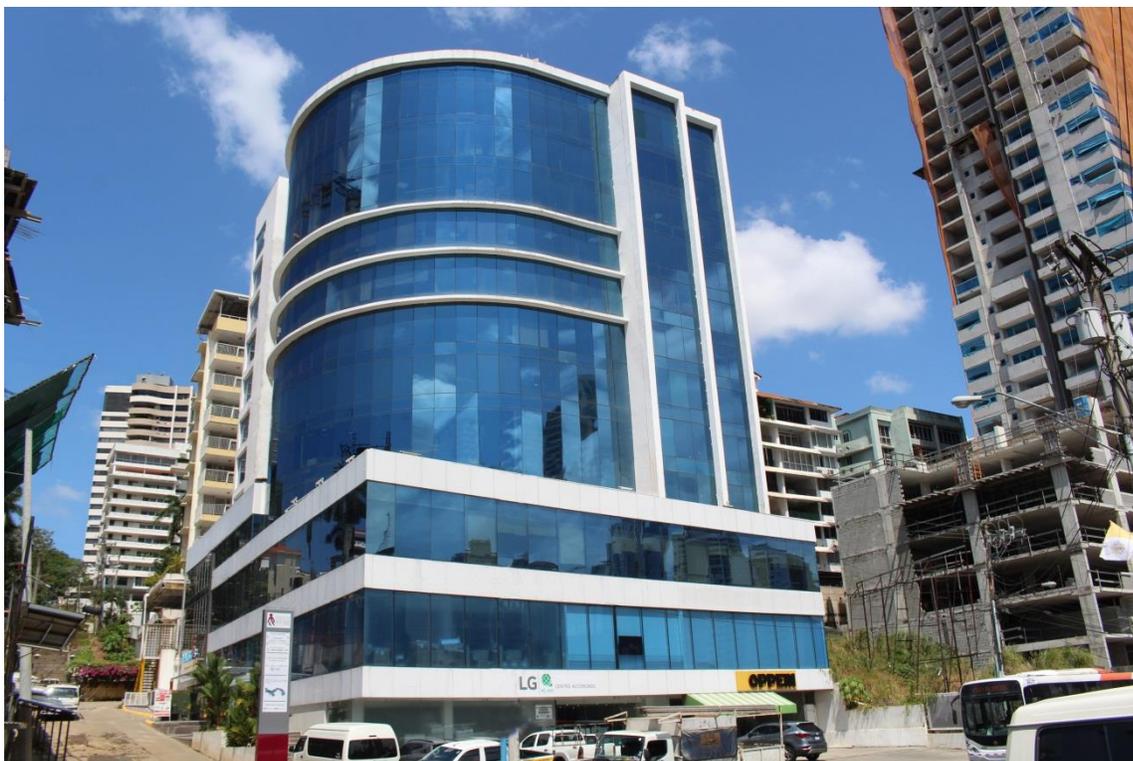
1. Automatizar el proceso técnico de suministro de datos en la fase de atención de los CINAMU y Albergues.
2. Sincronizar la información del INAMU a nivel nacional.
3. Unificar información de INAMU sirviendo tanto a los CINAMU y albergues en el circuito de protección como a otras instancias asociadas al producto como Despacho, Relaciones Públicas, Investigación y Derechos Humanos para la prevención, interpretación de datos y las labores de prensa.

4. Generar de datos e interpretación de la información especializada en las formas de violencia hacia la mujer.
5. Impactar en estudios e investigaciones que contribuyan a buscar soluciones a este fenómeno social y la creación de políticas públicas.
6. Consolidar el modelo de atención en los CINAMU.
7. Contar con una base de datos de presuntos agresores.

Capacitación a los CINAMU sobre el Sistema DATAINAMU



2. Nueva sede central con mobiliario y dotación de equipo informático.



A partir de enero 2018, el INAMU se trasladó a su nueva sede ubicada en Vía España, sector La Cresta; Edificio Vía España 101 - Office Tower, ocupando los pisos 6,7,8 y 9. **Central Telefónica: 506-0500**

El traslado a las nuevas instalaciones implicó un proceso paulatino de adecuación de las nuevas oficinas, por lo que entre los meses de enero a septiembre se efectuaron las modificaciones a la infraestructura para acondicionar las instalaciones que nos albergan.

Antes:



Después:



El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) ha fortalecido las capacidades locales con la dotación de equipos tecnológicos que permiten un mayor impacto y alcance de las tareas de prevención en los catorce (14) Centros del Instituto Nacional de la Mujer a Nivel Nacional (Arraiján, Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Comarca Emberá Wounaan, Comarca Ngäbe Buglé, Darién, Herrera, La Chorrera, Los Santos, Panamá, San Miguelito, Veraguas).

La entrega de equipos formó parte del INAMU en su ejecución del Programa SECOPA que auspició la Unión Europea en Panamá, con la implementación de la Oficina de Seguridad Integral del Ministerio de

Seguridad Pública. Con estas acciones el Instituto Nacional de la Mujer se suma al impulso de la agenda de protección y prevención que articula acciones desde los centros CINAMU.

Los equipos distribuidos a los diferentes Centros del INAMU fueron:

- 14 laptop Dell Latitude 3480 Core i5-6200U
- 14 impresoras multifuncionales Canon MG5710
- 14 cámaras digitales Sony Cyber-Shot DSC-W800
- 14 equipos de sonido Peavey Escort 3000 Portátil
- 43 computadoras de escritorio HP PRODESK 400 G4
- 43 monitores HP LED 18.5
- 43 baterías de respaldo TRIPP-LITE 750VA
- 13 impresoras multifuncionales HP LASERJET MFP M477FNW y M477DW
- Sistema de Almacenamiento HPE STOREEASY 1450 SATA



Entrega de equipos tecnológicos en Darién



Entrega de equipos tecnológicos en CINAMU Colón

3. Dotación de sala de reuniones para el CONAMU y el CONVIMU.

Las nuevas instalaciones de INAMU tienen dos espaciosas salas de reuniones, las cuales sirven de sede a las dos instancias consultivas y asesoras,, como lo son el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) y el Comité Nacional de contra la Violencia a la Mujer (CONVIMU).

Mediante Resolución N° 023/OAL/2018 del 14 de diciembre de 2018, se aprobó designar con el nombre de “Teresita Yániz de Arias”, la sala del CONVIMU, reconociendo con ello, la trayectoria de la Sra. Yániz de Arias, en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

4. Actividades del Bienestar del Empleado:

a. Programa de Prevención de Enfermedades y Promoción de Salud y Jornada de vacunación.

Teniendo como norte, ofrecerle una alternativa para la revisión oportuna de la condición de salud del funcionariado, se desarrolló por tercera vez el Programa de Prevención de Enfermedades y Promoción de Salud (PEPS), acompañado de la 2ª Jornada de Vacunación.

Como parte del Programa de Prevención de Enfermedades, el equipo de salud participante, realizaron los siguientes exámenes médicos:

- Evaluación Médica Preventiva y Odontológica
- Barrido Audio Métrico – Fonoaudiólogo
- Toma de Glicemia Capilar y Prevención Arterial
- Evaluación Nutricional a los Hallazgo de Obediencia Mórbida grado 1 y 2 exclusivamente
- IMC índice de masa corporal
- Asesoría Farmacéutica



El funcionariado es altamente beneficiado de los alcances de este Programa.

5. Página web

Brindar información es un paso fundamental en el ejercicio de la transparencia y crea los cimientos para un intercambio natural que permita tanto a las Administraciones Públicas como a la ciudadanía tener un mejor acceso a las decisiones que se han tomado y a las políticas públicas que se han puesto en práctica.

En el caso de la página web institucional del INAMU, se diseñó estimando cuatro (4) puntos fundamentales: Accesibilidad, Identidad, Contenidos y transparencia, procurando dar cumplimiento a este derecho y asegurar el alcance, la precisión y la puntualidad de la información que debemos poner a disposición de la ciudadanía de acuerdo a la Ley N°6 de enero de 2002 que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, en los artículos 9, 10, 11 y 12.

De esta manera, la página web www.inamu.gob.pa, ha logrado integrarse a las estrategias de comunicación y a las plataformas sociales en las que tiene presencia el INAMU, como twitter, Instagram, Facebook y youtube.

Con todo esto, el objetivo es seguir mejorando y ofrecer la mejor atención posible y seguir trabajando en esta estrategia en materia de transparencia que nos ha hecho merecedora, entre otros, de la más alta calificación por parte de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), destacando como unas de las instituciones de perfil social en el monitoreo mensual que realiza esta institución de conformidad a lo establecido en la en cumplimiento de su mandato legal, contemplado en el numeral 7 del artículo 6 de la Ley 33 de 25 de abril de 2013.

¿Quiénes lo Hicieron Posible?

1. Nivel político y directivo

Dirección General	<ul style="list-style-type: none">- Ejerce la representación legal del Instituto Nacional de la Mujer. Representa a la República de Panamá ante las entidades y los organismos nacionales e internacionales con quienes el Estado panameño ha asumido compromisos ante la comunidad de países.- Coordina y ejecuta las políticas públicas para el avance de las mujeres.- Coordina con el Ministerio de Desarrollo Social, con el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) y otras instituciones, el cumplimiento de las políticas, acciones, programas y proyectos dirigidos a procurar la igualdad de oportunidades para las mujeres.
Sub Dirección General	<ul style="list-style-type: none">- Impulsa el desarrollo humano por vía de la participación y la promoción de la equidad, así como políticas, planes, programas y acciones tendientes al fortalecimiento de la mujer, las familias y la comunidad.

2. Nivel Coordinador

Secretaría General	<ul style="list-style-type: none">- Dirige los asuntos administrativos y secretariales de la Dirección General y coordina acciones con las demás unidades administrativas.- Promueve y mantiene las relaciones internas y externas que sean necesarias para el buen funcionamiento y desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades que son responsabilidad del Instituto.
---------------------------	---

3. Nivel Asesor

Oficina de Relaciones Públicas	<ul style="list-style-type: none">- Garantiza la adecuada difusión de todo lo referente a las funciones, programas, proyectos y de cualquier actividad de interés para la sociedad panameña que desarrolle el Instituto.- Organiza y ejecuta todo lo concerniente a las labores de información, relaciones públicas y protocolares del Instituto.
Oficina de Asesoría Legal	<ul style="list-style-type: none">- Brinda asesoría en materia legal a la Dirección General, a las unidades administrativas del Instituto

	<p>y da respuesta a instituciones públicas o privadas que formulen consultas legales que sean de su competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atiende los asuntos que involucren una acción legal y recomienda la adopción de disposiciones legales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Instituto.
Oficina de Cooperación Técnica Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona y capta recursos de cooperación técnica internacional ante países y organismos internacionales para fortalecer la ejecución de los planes, programas y proyectos que son de competencia del Instituto. - Da seguimiento al cumplimiento de las declaraciones, acuerdos, convenios, pactos y declaraciones internacionales ratificadas por el país en materia de derechos humanos de las mujeres.

4. Nivel Fiscalizador

Oficina de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Fiscaliza y mejora el proceso y sistemas administrativos, financieros, contables y operativos del Instituto, a fin de promover un ambiente de control interno sólido que garantice el uso adecuado de los recursos. - Coordina con la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República la organización e implementación de métodos y sistemas contables adecuados en todas las dependencias del Instituto.
-------------------------------------	---

5. Nivel Auxiliar de Apoyo

Oficina Institucional de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica, administra, ejecuta y evalúa los planes y programas que desarrollan las Políticas de Recursos Humanos emanadas de la Institución y de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), la implantación de los subsistemas de Clasificación de Puestos y Remuneraciones Laborales, Acciones de Personal y Subsistemas de Información, con miras a mejorar los procesos de trabajo con los recursos asignados que aseguren el logro de la misión.
Unidad de Informática	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina, supervisa y adelanta actividades técnicas y operativas relacionadas con el desarrollo e implementación de sistemas de información y de comunicación. Es apoyo técnico para las distintas unidades del Instituto.
Dirección de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - Dirige, coordina y da seguimiento a las actividades administrativas y financieras que sean necesarias para la ejecución de las actividades operativas del

	<p>Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Departamento de Compras, Departamento de Almacén, Departamento de Transporte y Seguridad, Departamento de Servicios Generales y Departamento de Bienes Patrimoniales.
--	--

6. Nivel Técnico

Dirección de Planificación y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Establece los instrumentos y mecanismos técnicos que faciliten los cursos de acción para la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos del Instituto. - Es responsable de la programación presupuestaria y ejecución del Presupuesto del Instituto Nacional de la Mujer, garantizando la eficiencia de los recursos. - Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Presupuesto, Departamento de Desarrollo Institucional y Departamento de Gestión y Seguimiento.
Dirección de Investigación y Divulgación de la Condición de la Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Fomenta y coordina investigaciones y la divulgación de información sobre la situación y la condición de la mujer en el país. - Sirve de enlace con las instituciones, universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional. - Diseña, elabora, ejecuta y monitorea proyectos de investigación que garanticen mayor información sobre la igualdad de oportunidades de las mujeres. - Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Investigación y Análisis Social, Departamento de Capacitación en Género y Centro de Documentación.

7. Nivel Operativo

Dirección de Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina, articula y realiza acciones con las instituciones y comunidades para la protección de los Derechos Humanos y la erradicación de la violencia contra las mujeres. - Enlace institucional con las instancias que brindan servicios de protección para la igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género, asimismo acompañan técnicamente a la
--------------------------------------	---

	<p>Red de Mecanismos Gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para cumplir con sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Igualdad de Oportunidades, Departamento de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Dirección de Desarrollo Humano y Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve y coordina las acciones tendientes al establecimiento de los derechos humanos y económicos de las mujeres. - Coordina y articula con la Red de Mecanismos, oficinas, entidades y comisiones gubernamentales y no gubernamentales, con miras a elaborar e impulsar políticas públicas orientadas a la transversalización del enfoque de género. - Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Educación y Salud Integral, Departamento de Participación Cultural y Departamento de Desarrollo Económico.
Coordinación Regional y Comarcal	<ul style="list-style-type: none"> - Organiza, promueve y coordina, de acuerdo a los lineamientos de las autoridades del Instituto Nacional de la Mujer, el desarrollo de acciones para la ejecución de políticas públicas de Derechos Humanos de las Mujeres, la igualdad de oportunidades y el enfoque de género, con la participación conjunta de las instituciones públicas y privadas locales, gobiernos locales y grupos comunitarios, a lo largo del territorio nacional.
Coordinación Nacional de Albergues	<p>Organiza, promueve y coordina, de acuerdo a los lineamientos de las autoridades del Instituto Nacional de la Mujer, el desarrollo de acciones relacionadas a los albergues para mujeres víctimas, con la participación conjunta de las instituciones públicas y privadas locales, gobiernos locales y grupos comunitarios de la región.</p>

Itinerario a Futuro

Aun cuando los resultados logrados dan cuenta de un trabajo de articulación con los tres (3) Órganos del Estado; un alto nivel de coordinación intra e intersectorial; buen relacionamiento con las organizaciones de la sociedad civil y de un fino proceso de coordinación con organismos internacionales, el INAMU está consciente que tiene dos desafíos importantes en este momento coyuntural:

El reto presupuestario. Estamos convencidas que donde se coloca el recurso, se coloca el acento y prioridades. Si bien el INAMU cuenta con un mayor monto presupuestario del que se recibió en 2014, los recursos obtenidos han sido para garantizar el trabajo de articulación y coordinación a nivel nacional, que representó instalar catorce (14) CINAMU a nivel nacional y poner a funcionar óptimamente los albergues y a la ampliación de la cobertura de servicios.

La ejecución operativa del INAMU evidencia la necesidad de un presupuesto realista y proporcional al nivel de responsabilidades que está asumiendo la entidad. Crecimos físicamente con el apoyo de otras entidades, sin embargo, se debe garantizar un crecimiento sostenible, cónsono con la realidad institucional que estamos generando.

Para poder realizar el trabajo que corresponde al mecanismo nacional de las mujeres, es prioritario aumentar el presupuesto estatal, ya que éste se encuentra entre los 3 presupuestos más bajos de las 18 instituciones descentralizadas de Gobierno, lo cual evidencia que el acento y las prioridades no están en las mujeres y para que ello cambie, se requiere de la voluntad política para impulsar realmente las políticas de igualdad de género en el país.

El segundo desafío lo constituye la aspiración de **eleva el nivel jerárquico del instituto** a jerarquía ministerial, a fin de que las mujeres tengan voz propia para

colocar sus necesidades, desigualdades y discriminaciones y que no tengan otro interlocutor que no sea el de la entidad que regenta el tema de la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Es el momento de que la mitad de la población del país, cuente con una entidad con rango ministerial que represente sus intereses. Esta decisión evidenciaría el interés del Estado en hacer posible algo tan necesario para las mujeres como lo es, crear una institucionalidad sin mediaciones que distancien las necesidades de las mujeres y los compromisos con la mitad de la población.

Memoria 2018